

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
FACULTAD DE GERENCIA EMPRESARIAL
DIPLOMADO DE ALTA GERENCIA

**EL ROL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL
DESARROLLO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA**

**Monografía para optar por el Título
“Diplomado en Alta Gerencia”**

Autor: Ing. Yesenia Santana Trujillo

Asesor: Eco. Raúl Nieto

Quito, octubre 2005

AGRADECIMIENTO

Al finalizar esta etapa de mi vida profesional, es mi deber dejar constancia expresa de mi reconocimiento:

A Dios, quien es la idea de la que marchó en pos. Me envió al mundo, y no pudo escoger un hogar mejor para mí.

A mis padres: Oswaldo Santana y Gladys Trujillo, por ser mi ejemplo a seguir, por ser mi apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida, sin su ayuda, este trabajo no habría sido posible. Gracias otra vez.

A mi hija Galilea Simone, desde que llegaste a mi vida, el mundo cambió de color, eres mi inspiración para emprender nuevos desafíos.

A mi hermano Oswaldo Vinicio, porque a pesar de la distancia siempre estuviste pendiente de este trabajo.

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, y a sus Académicos por la alta calidad de los conocimientos que me transmitieron, y la excelencia en el desarrollo de la cátedra.

Al Eco. Raúl Nieto, Decano de la Facultad de Gerencia Empresarial del Instituto de Altos Estudios Nacionales, y tutor de este trabajo, sin su acertada orientación, no hubiese sido posible la culminación de esta monografía.

Al Eco. Oswaldo Sáenz, funcionario de la Subsecretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, por su colaboración desinteresada al facilitarme la documentación inherente al tema de esta monografía.

Yesenia

DEDICATORIA

A mi hija Galilea Simone, si bien yo te di la vida, ahora tú eres el motor de la mía, te amo con todo mi corazón.

A mis padres, porque éste es un logro más de nuestro núcleo familiar, sé que este triunfo lo sienten como suyo. Me siento orgullosa de tener los padres que Dios me dio.

A mi hermano Oswaldo Vinicio, hay un lazo de amor indestructible entre los dos, que nos unirá para siempre, donde quiera que te encuentres.

Yesenia

PLAN DE TRABAJO

1. TEMA DE LA INVESTIGACIÓN:

“El Rol del Fondo Monetario Internacional en el desarrollo de la Economía Ecuatoriana”

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Las políticas de ajuste: estabilizadoras, liberalizadoras y reformadoras, y de apertura, impuestas por el Fondo Monetario Internacional; el intercambio desigual y los límites al modelo petrolero determinaron que la década de los ochenta sea para el Ecuador, como lo fue para América Latina en su conjunto, el inicio de una larga crisis. Se trata entonces de descubrir la verdadera influencia del Fondo en la profundización de esta crisis o si se ha convertido en la boya de salvación de los gobiernos.

3. JUSTIFICACION:

Desde 1982, cuando se firmó la Primera Carta de Intención, el Ecuador ha pagado más de US\$ 27.000 millones por el servicio de la deuda externa, que hoy se aproxima a los US\$ 18.000 millones, y cuyo servicio, desde la década de los noventa del siglo pasado, compromete más del 50% del Presupuesto General del Estado, causando graves recortes en el área social, lo que causa el detrimento de las condiciones de vida de la población e inequidad marcada en la repartición de la riqueza.

4. MARCO TEORICO, JURIDICO Y CONCEPTUAL:

La investigación para el desarrollo de la presente Monografía, se ha sustentado en las Cartas de Intención firmadas por el Ecuador con el Fondo Monetario Internacional desde 1984, hasta la Carta Aval firmada en septiembre de 2005; en los informes

macroeconómicos, tanto del Banco Central del Ecuador como del Ministerio de Economía y Finanzas. Se ha tomado en cuenta también la normativa que para endeudamiento rige a la economía ecuatoriana: Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y en el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

5. OBJETIVOS:

- ⌘ Lograr un conocimiento general de las funciones del Fondo, sus actividades, sus obligaciones, derechos, y constitución.
- ⌘ Mostrar a los verdaderos causantes de la crisis de endeudamiento externo que enfrenta el Ecuador desde el año 1982 hasta hoy.
- ⌘ Descubrir a los beneficiarios de los desembolsos del Fondo y otros organismos multilaterales de crédito, avalados por el FMI, en detrimento de las áreas sociales del Ecuador.
- ⌘ Sugerir estrategias de negociación con los organismos de crédito tanto oficiales como privados para asegurar el verdadero desarrollo de la economía, en lugar de que se adquieran compromisos para aumentar el gasto corriente.
- ⌘ Describir directrices comerciales para la renegociación de deuda en beneficio de la población ecuatoriana.

6. ESQUEMA DE CONTENIDOS:

Esta Monografía está estructurada en tres capítulos. El primero: Origen, Funciones, Objetivos y Evolución del FMI, plasma información básica acerca de la creación, fines, actividades, gestión y organización del Fondo. Describe también el Mecanismo de Balanza de Pagos para el que en realidad fue creado el FMI, mediante los Derechos Especiales de Giro (DEG).

Se detalla el proceso que debe desarrollar un país con el fin de obtener un crédito o aval del Fondo, así como los criterios que el Fondo analiza para conceder o no tal crédito o aval. Se informa de los servicios financieros y su clasificación que brinda el Fondo a los países que lo requieren, así como la condicionalidad para otorgar dichos servicios.

Se analiza el origen de las crisis económicas en los países y el papel que el FMI juega para reducir la pobreza.

El segundo capítulo: Incidencia del FMI en la Economía Ecuatoriana, detalla los compromisos, la condicionalidad y los ajustes que el gobierno de turno se ha visto obligado a cumplir con el fin de lograr el equilibrio en la balanza de pagos. En este capítulo se realiza el análisis macroeconómico del impacto de aquellos compromisos. En cuanto a la Política Fiscal se hace una descripción de las reformas estructurales, reprogramación fiscal para el año 2005 y programación fiscal para el año 2006; en cuanto a las Políticas de Endeudamiento a Junio 2005, se detalla principalmente el marco jurídico para obtener más crédito así como la programación para la reducción de deuda. No se puede afirmar que la información que consta en esta Monografía en estos dos puntos, (Política Fiscal 2005-2006 y Políticas de Endeudamiento a Junio 2005), se vaya a concretar o a aplicar, debido a la inestabilidad del gobierno actual y a las constantes rectificaciones a sus declaraciones, principalmente en el campo económico.

En el capítulo tercero se muestran las conclusiones a las que se ha llegado mediante la investigación y las recomendaciones que se emiten para un mejor manejo del servicio y del principal de la deuda, así como para elevar el nivel de vida de la población ecuatoriana.

7. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta Monografía se utilizará la investigación documental, en libros de autores nacionales y extranjeros sobre el Fondo Monetario Internacional, y sobre la evolución de la economía ecuatoriana.

El texto de las Cartas de Intención firmadas con el FMI, será la parte medular de la investigación. Se consultarán las publicaciones del Banco Central del Ecuador, así como los informes del Ministerio de Economía y Finanzas sobre los indicadores económicos del Ecuador. Constituye otra fuente de información tesis de grado relacionadas con el tema y notas periodísticas económicas, al igual que la opinión de varios analistas económicos. Se prevé realizar entrevistas a funcionarios de la Subsecretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

8. RECURSOS:

El desarrollo de esta Monografía demanda el uso de un computador con su respectiva impresora; un vehículo para el desplazamiento a los lugares de trabajo de los funcionarios tanto del Banco Central como del Ministerio de Economía y Finanzas para realizar las entrevistas; tiempo de la autora para la recopilación y el análisis de la información que se requiere y redacción de este trabajo.

9. BIBLIOGRAFIA:

ACOSTA, Alberto. "La deuda eterna-Una historia de la deuda externa ecuatoriana". Libresa. Cuarta Edición, Quito, 1994.

UGARTECHE, Oscar. "Una solución global para un problema global". Nueva Sociedad. Caracas, 2003.

- BIGGS, Gonzalo. "La crisis de la deuda latinoamericana frente a los precedentes históricos". Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1987.
- MARICHAL, Carlos. "Historia de la deuda externa de América Latina", Alianza Editorial, Madrid. 1988
- RAFFER, Kunibert. "Lo que es bueno para Estados Unidos debe ser bueno para el mundo". Nueva Sociedad. Caracas, 2001
- VEGA, Juan. "La deuda externa, delito de usura internacional". La Habana. La Habana, 1987.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Perspectivas de la Economía Mundial, Washington, 1997.
- VITERI, Galo. "Las políticas de ajuste Ecuador 1982-1996". Corporación Editora Nacional. Quito. 1998.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Dirección General de Estudios. Información Estadística Mensual No. 1.839. Mayo 2005
- SAENZ y CEPEDA (2002). Análisis y crítica a la aplicación del neoliberalismo y sus incidencias en la evolución de la crisis económico social del Ecuador 1992-2000". Universidad Central del Ecuador. Tesis de Grado.
- UNIVERSIDAD DE CUENCA, Economía y Política. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Construyendo un nuevo proyecto histórico. 2003
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Políticas de Endeudamiento. 2005
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal. 2005
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Evolución de la Economía Ecuatoriana en el 2001. 2001
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador: Cartas de Intención 1984-2000. 2002

INDICE GENERAL

CAPITULO I

1.	ORIGEN, FUNCIONES, OBJETIVOS Y EVOLUCIÓN DEL FMI	
1.1.	<u>DATOS BASICOS DEL FMI</u>	1
	1.1.1. Creación del FMI	1
	1.1.2. Fines del FMI	1
	1.1.3. Actividades del FMI en la actualidad	2
	1.1.4. Gestión y Organización del FMI	5
	1.1.5. Información General del FMI	6
	1.1.6. Mecanismo de nivelación de Balanza de Pagos Deficitaria mediante Derechos Especiales de Giro (DEG)	7
	1.1.6.1. Cálculo de la tasa de interés de los DEG	9
1.2.	<u>PRESTAMOS DEL FMI</u>	10
	1.2.1. Razones para obtener un préstamo del FMI	10
	1.2.2. Cambios en los préstamos del FMI	10
	1.2.3. Proceso de concesión de préstamos del FMI	11
	1.2.4. Servicios financieros del FMI	11
	1.2.4.1. Servicio para el crecimiento y lucha contra la pobreza (SCLP)	12
	1.2.4.2. Acuerdos de Derecho de Giro (Stand-By)	13
	1.2.4.3. Servicio ampliado del FMI (SAF)	13
	1.2.4.4. Servicio de complementación de reservas (SCR)	13
	1.2.4.5. Servicio de financiamiento compensatorio (SFC)	14
	1.2.4.6. Asistencia de Emergencia	14
	1.2.5. Acuerdos generales para la Obtención de préstamos	15
	1.2.5.1. Acuerdos Generales para la obtención de Préstamos (AGP)	15
	1.2.5.2. Nuevos Acuerdos para la Obtención de préstamos (NAP)	16
	1.2.5.3. ¿Cuándo se han activado los AGP y los NAP?	18
	1.2.6. Condicionalidad del FMI	18
	1.2.6.1. Necesidad de la condicionalidad del FMI	19
	1.2.6.2. Mecanismos de evaluación del cumplimiento de las condiciones del programa.	20
	1.2.6.3. Evolución de la condicionalidad del FMI	22
1.3	<u>CÓMO AYUDA EL FMI A RESOLVER LAS CRISIS ECONÓMICAS?</u>	23
	1.3.1. Por qué se provocan las crisis económicas?	24
	1.3.2. Cómo ayudan los préstamos del FMI	25

1.3.3	El papel del FMI en la reducción de la pobreza	26
-------	--	----

CAPITULO II

2. INCIDENCIA DEL FMI EN LA ECONOMIA ECUATORIANA

2.1.	<u>ANALISIS MACROECONOMICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARTAS DE INTENCIÓN: 1984 A 2005</u>	31
2.1.1	Primera Carta de Intención 1984	31
2.1.2	Segunda Carta de Intención 1985	33
2.1.3	Tercera Carta de Intención 1986	36
2.1.4	Cuarta Carta de Intención 1988	40
2.1.5	Quinta Carta de Intención 1989	41
2.1.6	Sexta Carta de Intención 1990	44
2.1.7	Séptima Carta de Intención 1994	48
2.1.8	Octava Carta de Intención 2000	50
2.1.9	Novena Carta de Intención 2003	55
2.1.10	Carta Aval 2005	59
2.2	<u>POLÍTICA FISCAL 2005-2006</u>	60
2.2.1	Reformas Estructurales	62
2.2.2	Reprogramación Fiscal para el año 2005	65
2.2.3	Las operaciones del Sector Público no Financiero para el año 2005	67
2.2.4	Programación Fiscal para el año 2006	67
2.2.5	Las operaciones del Sector Público no Financiero para el año 2006	69
2.3	<u>POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO A JUNIO 2005</u>	69

CAPITULO III

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1	<u>CONCLUSIONES</u>	81
3.2	<u>RECOMENDACIONES</u>	84

BIBLIOGRAFIA	89
---------------------	----

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	92
------------------------------------	----

LISTA DE CUADROS

CUADRO		PAGINA
Cuadro 1:	Cálculo de la tasa de interés de los Derechos Especiales de Giro (DEG)	9
Cuadro 2:	Operaciones del Gobierno Central - 2005	72
Cuadro 3:	Operaciones del Sector Público No Financiero - 2005	73
Cuadro 4:	Operaciones del Gobierno Central - 2006	74
Cuadro 5:	Operaciones del Sector Público No Financiero - 2006	75
Cuadro 6:	Saldo de la Deuda Pública	76
Cuadro 7:	Flujos y Transferencias Netas Deuda Pública 2001 -2005	77
Cuadro 8:	Límites de Endeudamiento Deuda Pública	77
Cuadro 9:	Deuda Externa Pública: Deuda potencial a fin de cada período 2000 - 2005	78
Cuadro 10:	Deuda Externa Pública: Monto deuda contratada no desembolsada a abril 2005	78
Cuadro 11:	Programación desembolsos 2005	79
Cuadro 12:	Programación desembolsos 2006	79
Cuadro 13:	Plan de Reducción del Endeudamiento Público	80
Cuadro 14:	Impacto de desembolsos frente a relación Deuda/PIB	80

CAPITULO I

1. ORIGEN, FUNCIONES, OBJETIVOS Y EVOLUCIÓN DEL FMI

1.1 DATOS BÁSICOS DEL FMI

1.1.1. Creación del FMI

La decisión de crear el Fondo Monetario Internacional, también conocido como el “FMI” o “el Fondo”, y el Banco Mundial, se adoptó el 27 de diciembre de 1944 en la reunión de Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos), cuando representantes de cuarenta y cinco gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran las desastrosas políticas económicas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

Su Carta Constituyente la firmaron 29 países, con el fin de contribuir a crear una economía mundial robusta. Tiene su sede en Washington y es administrado por los gobiernos de 184 países miembros, casi todos los países del mundo, a los cuales les rinde cuentas.

Las operaciones financieras iniciaron el 1 de marzo de 1947. ¹

1.1.2. Fines del FMI

La Carta Constituyente del FMI le asigna los siguientes fines: ²

¹ Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, Washington, 1997

² Fondo Monetario Internacional, Convenio Constitutivo. Washington. 1990

- ⌘ Promover la cooperación monetaria internacional
- ⌘ Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- ⌘ Promover la estabilidad en los intercambios de divisas.
- ⌘ Facilitar el establecimiento de un sistema multilateral de pagos.
- ⌘ Realizar préstamos ocasionales a los miembros que tengan dificultades en su balanza de pagos.
- ⌘ Acortar la duración y disminuir el grado de desequilibrio en las balanzas de pagos de los miembros.

Uno de los principales objetivos del FMI en el momento de su constitución era la creación de un sistema internacional de cambios. El sistema del FMI duró 25 años y sólo dejó de funcionar a comienzos de los años setenta, cuando el gran incremento en volumen del comercio mundial provocó un extraordinario aumento de las necesidades de liquidez, dejando obsoletos algunos de sus supuestos básicos.

1.1.3. Actividades del FMI en la actualidad ³

Los intercambios de moneda son condición imprescindible para el comercio mundial. Cada una de las monedas que se utiliza en algún país del mundo, (dólar americano, yen japonés, etc.), tiene un valor en términos de las demás monedas.

Aunque se tenga poca conciencia de ello, los mercados de divisas afectan de forma notable la vida cotidiana. Para viajar al extranjero, para comprar productos importados se necesita de la existencia de mercados fluidos de divisas.

³ Fondo Monetario Internacional, Resumen General del FMI como Institución Financiera, Washington, 1990

En la actualidad es posible viajar a cualquier sitio del mundo y comerciar en él, prácticamente sin restricciones, resulta difícil entonces, comprender las barreras a la convertibilidad que se levantaban continuamente durante la primera mitad del siglo veinte. La fluidez actual de los mercados de divisas se la debe principalmente a la actividad del FMI.

De manera general, el FMI se encarga de velar por la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional (el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio entre las monedas nacionales que hace factible el comercio entre los países). Las actividades del FMI buscan fomentar la estabilidad económica y evitar las crisis, ayudar a resolverlas cuando éstas se producen, y fomentar el crecimiento y aliviar la pobreza. Actúa también como órgano consultivo con los gobiernos. Para lograr estos objetivos, el FMI emplea tres mecanismos principales: la Supervisión, la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera.

∞ Supervisión: por este proceso, el FMI ofrece un diálogo y un asesoramiento periódicos en materia de políticas a sus países miembros. Por lo general, una vez al año el FMI realiza evaluaciones minuciosas de la situación económica de sus miembros. El FMI y las autoridades del país examinan las políticas más propicias para lograr la estabilidad cambiaria y una economía mundial creciente y próspera.

Normalmente estos acuerdos sirven para restablecer la confianza internacional en la capacidad de pago futura del país. Además el FMI combina información obtenida a través de distintas consultas para formular evaluaciones de la evolución y las perspectivas económicas mundiales y regionales. El FMI da a conocer sus puntos de vista en la publicación bianual:

Perspectivas de la economía mundial y, en el informe sobre la estabilidad financiera mundial (Global Financial Stability Report).

- ⌘ Asistencia Técnica: y capacitación que el FMI ofrece, generalmente, sin cargo alguno, a fin de ayudar a los países a fortalecer su capacidad para elaborar y poner en práctica políticas eficaces. La asistencia técnica brindada abarca varios ámbitos: política fiscal, política monetaria y cambiaria, supervisión y regulación del sistema bancario y financiero, y estadísticas. También ayuda a la formación y capacitación de funcionarios y expertos locales.

- ⌘ Asistencia Financiera: que el FMI otorga con el fin de dar a los países miembros margen de maniobra para corregir sus problemas de balanza de pagos. Las autoridades nacionales, en estrecha colaboración con el FMI, formulan un programa de políticas respaldado con el financiamiento del FMI, y la continuidad del financiamiento está sujeta a la implementación eficaz de este programa. A junio 30 del 2003, el FMI era acreedor de un total de US\$ 107.000 millones a favor de 56 países, de los cuales 38 reciben préstamos en condiciones concesionarias.

Las actividades del FMI se financian mediante las cuotas que aportan sus miembros. Es el propio FMI el que determina, en función de la riqueza de cada país y de su situación económica, el importe de la cuota con la que cada miembro debe contribuir. Cuanto más rico es el país, mayor es su cuota. Las cuotas se revisan cada cinco años y pueden ser subidas o bajadas en función

de las necesidades del FMI y de la prosperidad económica de cada miembro. El sistema de cuotas cumple varios objetivos:

- ⌘ Forma una bolsa de dinero de la que el FMI puede disponer para prestar a miembros con dificultades financieras.
- ⌘ La cuota de cada miembro sirve para determinar qué cantidad puede pedir prestada al fondo. Mientras mayor sea la contribución financiera de un país miembro, mayor será la cantidad que puede pedir en momentos de necesidad.
- ⌘ La cuota determina el poder de voto de cada miembro.

1.1.4. Gestión y Organización del FMI ⁴

El FMI rinde cuentas a los gobiernos de sus países miembros. Su autoridad máxima es la Junta de Gobernadores, que está integrada por gobernadores de los 184 países miembros (un gobernador por país). Todos los gobernadores se reúnen una vez al año con ocasión de las Reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial; los 24 gobernadores que conforman el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) se reúnen dos veces por año. Las operaciones cotidianas del FMI se realizan en la sede del organismo en Washington y están a cargo del Directorio Ejecutivo, que tiene 24 miembros; esta labor es orientada por el DMFI y respaldada por el personal profesional del FMI. El Director Gerente es el Jefe de Personal del FMI y el Presidente del Directorio Ejecutivo, y cuenta con la asistencia de tres subdirectores gerentes.

⁴ Fondo Monetario Internacional, Resumen General del FMI como Institución Financiera, Washington, 1990

Los recursos del FMI son suministrados por sus países miembros, principalmente por medio del pago de cuotas, que, en general, guardan relación con el tamaño de la economía del país. Las cuotas tienen una importancia vital en el gobierno y funcionamiento del FMI. El monto total de las cuotas es el principal factor determinante de la capacidad de concesión de préstamos del FMI. Los gastos anuales de administrar la institución se cubren principalmente con la diferencia entre los ingresos derivados de los intereses (sobre los préstamos pendientes de reembolso) y los pagos por concepto de intereses (correspondientes a los “Depósitos” de cuotas).

1.1.5. Información General del FMI ⁵

- ⌘ Número actual de países miembros: 184.
- ⌘ Personal: Aproximadamente 2.700 funcionarios procedentes de 141 países.
- ⌘ Total de cuotas: US\$ 327.000 millones (al 28 de febrero de 2005).
- ⌘ Préstamos pendientes de reembolso: US\$ 90.000 millones a favor de 82 países, de los cuales 59 reciben préstamos por US\$ 10.000 millones en condiciones concesionarias (al 28 de febrero de 2005).
- ⌘ Asistencia técnica provista: 367 años – empleado durante el ejercicio 2004.
- ⌘ Consultas de supervisión concluidas: 115 países durante el ejercicio 2004, de los cuales 92 publicaron voluntariamente los informes del personal.

⁵ Fondo Monetario Internacional, Resumen General del FMI como Institución Financiera, Washington, 1990

1.1.6. Mecanismo de nivelación de Balanza de Pagos Deficitaria, Derechos Especiales de Giro (DEG) ⁶

En los años sesenta, las necesidades mundiales de liquidez condujeron a la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG). En inglés Special Drawing Right (SDR). Los DEG es una forma especial de dinero creada por el FMI en 1969 que los países pueden utilizar como divisa de reserva para pagos internacionales. Actualmente hay 21.4 billones de DEG. Desde enero de 2001, el valor de un DEG es una media ponderada de las cuatro divisas más fuertes: dólar americano \$ (45%), euro € (29%), yen ¥ (15%), y libra esterlina £ (11%).

Los cambios que se han producido en la escena mundial en la década de los noventa, han modificado profundamente la forma de actuar del FMI. El abandono de la economía planificada de un gran número de países y su transformación al sistema de economía de mercado fue apoyado por el FMI no sólo financieramente sino también mediante el asesoramiento para la constitución de instituciones (bancos centrales, sistemas impositivos, mercados de divisas, sistemas aduaneros) imprescindibles para el funcionamiento del sistema económico. El FMI colabora también con el Banco Mundial en el apoyo a los países en desarrollo y a los países más pobres, severamente endeudados.

En los últimos años se han producido algunas fuertes conmociones financieras con efectos desestabilizadores sobre el comercio mundial. A comienzos de 1995 México tuvo que implementar un paquete de medidas de ajuste financiero que fueron aprobadas por el FMI y apoyadas mediante un préstamo de 17.8 billones de

⁶ Fondo Monetario Internacional., Departamento de DEG. Washington. 1990

dólares, la mayor cantidad prestada jamás a un país miembro. A finales de 1997 se produjo la crisis del sudeste asiático que requirió una atención especial y préstamos a Corea (20.9 billones, nuevo record) , Tailandia e Indonesia. Después siguieron las crisis de Rusia en 1998, de Brasil en 1999, en Turquía en 2000 y de Argentina a finales de 2001.

Como consecuencia de las actividades de esta década, las necesidades de financiación han aumentado notablemente por lo que se está considerando la posibilidad de aumentar las cuotas de los miembros. También, tras el análisis de las crisis recientes, se está estudiando la posibilidad de modificar su Carta Constituyente de forma que se añada como nuevo objetivo el promover la liberalización de los movimientos de capitales.

La forma habitual en la que los países miembros obtienen financiación del FMI es mediante la compra de las divisas que necesiten, que son pagadas con la moneda nacional. Esas operaciones se completan con un pacto de reventa, es decir, pasado un tiempo determinado, el país en cuestión tendrá que devolver las divisas y retirar su moneda. Los tipos de interés son nulos o muy bajos, pero el país tiene que demostrar que está realizando una política equilibradora de su balanza de pagos. Cuanto mayor sea el crédito, mayor control y más estrictas condiciones impondrá el FMI. La unidad de medida de los créditos para cada país es su cuota, que es dividida en tramos (o segmentos). Cuando el importe solicitado es del 25% de la cuota, las condiciones son muy sencillas. Cada tramo adicional (cada 25% adicional) que se solicite, implicará una mayor supervisión por el FMI de la política económica del país.

1.1.6.1 Cálculo de la tasa de interés de los Derechos Especiales de Giro DEG ⁷

La tasa de interés de los DEG, es calculada en períodos semanales, en función a los rendimientos de las cuatro monedas de mayor representatividad a nivel mundial: Euro, Yen, Libra Esterlina y Dólar americano. Para una mejor comprensión del cálculo, se ha escogido la semana del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2005:

Cuadro No. 1

Semana de Septiembre 26 a Octubre 2, 2005				
Moneda	Moneda frente al DEG (A)	Tasa de cambio del DEG ¹ (B)	Tasa de interés² (C)	Producto (A)x(B)x(C)
Euro	0.4260	0.831718	2.1657	0.7673
Yen	21.0000	0.00614457	0.0010	0.0001
Libra Esterlina	0.0984	1.22568	4.4300	0.5343
U.S. Dólar	0.577	0.686349	3.4800	1.3782
Total				2.6799
Tasa de interés del DEG ³				2.68

Fuente y elaboración: FMI. Documento en Internet

- 1) Número de DEG por moneda.
- 2) Tasa de interés anual para instrumentos financieros equivalente al rendimiento de: tres meses de Euribor (tasa europea de oferta interbancaria), trece semanas de bonos financieros del gobierno japonés, tres meses de bonos del Tesoro del Reino Unido y tres meses de bonos del Tesoro de Estados Unidos.
- 3) La tasa de interés debe ser redondeada a dos cifras decimales. Los períodos semanales inician los días viernes.

⁷ Fondo Monetario Internacional. Derechos Especiales de Giro. Documento en Internet. 2005

1.2. PRÉSTAMOS DEL FMI

1.2.1. Razones para obtener un préstamo del FMI ⁸

Una de las funciones medulares del FMI es suministrar préstamos a los países afectados por problemas de balanza de pagos. Esta asistencia financiera les permite reconstruir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un firme crecimiento económico. A diferencia de los bancos de desarrollo, el FMI no financia proyectos específicos.

Un país miembro puede solicitar asistencia financiera del FMI si tiene una necesidad de balanza de pagos, es decir, si no puede conseguir financiamiento en montos suficientes y en condiciones accesibles para hacer frente a sus pagos internacionales netos. El préstamo del FMI da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas que debe realizar el país para corregir el problema de su balanza de pagos y restablecer las condiciones para un vigoroso crecimiento económico.

1.2.2. Cambios en los Préstamos del FMI ⁹

El volumen de préstamos del FMI ha fluctuado mucho con el tiempo. Con posterioridad a la crisis petrolera de los años setenta y la crisis de la deuda de los años ochenta, se produjo un brusco aumento del financiamiento proporcionado por la institución. En los años noventa, el proceso de transición de Europa central y oriental

⁸ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

⁹ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

y las crisis de las economías de mercados emergentes dieron lugar a nuevos incrementos de la demanda de recursos del FMI.

1.2.3 Proceso de concesión de préstamos del FMI ¹⁰

Por lo general, el FMI otorga un préstamo en el marco de un “acuerdo”, que estipula las políticas y medidas específicas que el país convino en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. El país, en consulta con el FMI, elabora el programa económico que sirve de base para el acuerdo y lo presenta en una “carta de intención” al Directorio Ejecutivo de la institución. Una vez que el Directorio aprueba el acuerdo, el préstamo se entrega en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa.

1.2.4 Servicios financieros del FMI ¹¹

Con los años, el FMI ha creado una serie de instrumentos de crédito o “servicios financieros”, acordes a las circunstancias específicas de sus países miembros. Los países de bajo ingreso pueden obtener préstamos a una tasa de interés concesionaria por medio del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP). Se otorgan asimismo préstamos no concesionarios mediante cuatro grandes servicios financieros: los acuerdos de derecho de giro (Stand-by), el servicio ampliado del FMI (SAF), el servicio de complementación de reservas (SCR) y el servicio de financiamiento compensatorio (SFC). Además, el FMI proporciona asistencia de emergencia para apoyar la recuperación del país con

¹⁰ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

¹¹ Fondo Monetario Internacional, Resumen General del FMI como Institución Financiera, Washington, 1990

posterioridad a un desastre natural o a un conflicto, en algunos casos a tasas de interés concesionarias.

Salvo el SCLP, todos los servicios financieros están sujetos a la tasa de interés del FMI, denominada “tasa de cargos”, que está basada en el mercado; en algunos servicios se cobra una prima sobre la tasa de interés, o “sobretasa”. La tasa de cargos se basa en la tasa de interés del DEG, que se revisa semanalmente para tener en cuenta las fluctuaciones de las tasas de interés de corto plazo en los principales mercados monetarios internacionales. Al 28 de febrero de 2005, la tasa de cargos era de 3,39%. Los préstamos de gran cuantía están sujetos a una sobretasa y deben reembolsarse anticipadamente si la situación externa del país lo permite. El monto que un país puede obtener en préstamo del FMI – su “límite de acceso” - varía con el tipo de préstamo, pero por lo general es un múltiplo de la cuota que aporta el país al FMI.

1.2.4.1. Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) ¹²

Los mecanismos de préstamos en condiciones concesionarias a los países de bajo ingreso están sustentados por estrategias integrales formuladas por el país prestatario. El mayor número de préstamos del FMI en los últimos años fue concedido en el marco del SLCP. Estos préstamos están sujetos a una tasa de interés de solo 0.5% y su plazo de reembolso es de 5.5 a 10 años.

¹² Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

1.2.4.2. Acuerdos de Derecho de Giro (Stand-by) ¹³

Estos acuerdos tiene por objeto ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de corto plazo y a través de ellos se presta el mayor monto de recursos del FMI. En general, tienen una duración de 12 a 18 meses y el reembolso debe efectuarse en un plazo de 2.4 a 4 años. Se aplican sobretasas cuando los montos son elevados.

1.2.4.3 Servicio Ampliado del FMI (SAF) ¹⁴

Este servicio fue creado en 1974 para ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de mayor duración que requieren reformas fundamentales en la estructura de su economía. Por consiguiente, el plazo de los acuerdos ampliados es más largo (3 años por lo general) y el reembolso debe efectuarse en un plazo de 1.5 a 7 años. Se aplican sobretasas cuando los montos son elevados.

1.2.4.4 Servicio de Complementación de Reservas (SCR) ¹⁵

Este servicio fue establecido en 1997 para atender necesidades de financiamiento en gran escala a muy corto plazo. La pérdida repentina de la confianza de los mercados que sufrieron las economías de mercados emergentes en los años noventa provocó una salida masiva de capital e hizo

¹³ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

¹⁴ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

¹⁵ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

necesario que el FMI otorgara préstamos de una magnitud sin igual hasta entonces. Se prevé que los países reembolsen los préstamos en un plazo de 2 a 5.5 años, pero pueden solicitar una prórroga de hasta seis meses. Todos los préstamos en el marco del SCR están sujetos a una sobretasa de 3 a 5 puntos porcentuales.

1.2.4.5 Servicio de Financiamiento Compensatorio (SFC) ¹⁶

El SFC fue creado en 1963 para proporcionar asistencia a los países afectados por una insuficiencia repentina de sus ingresos de exportación o por un aumento del costo de las importaciones de cereales como consecuencia de la fluctuación de los precios mundiales de los productos básicos. Las condiciones financieras de este servicio son las mismas que se aplican a los acuerdos de derecho de giro, excepto que no se aplican sobretasas.

1.2.4.6 Asistencia de Emergencia ¹⁷

El FMI suministra asistencia de emergencia a los países que han sufrido una catástrofe natural o que estén saliendo de un conflicto. Los préstamos de emergencia están sujetos a la tasa de cargos básica, aunque los países con derecho al SCLP pueden solicitar una posible subvención de la tasa de interés, y deben reembolsarse en un plazo de 3.4 a 5 años.

¹⁶ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

¹⁷ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

1.2.5 Acuerdos para la Obtención de Préstamos ¹⁸

Si bien las suscripciones de cuotas de los países miembros son la principal fuente de financiamiento del FMI, éste puede activar acuerdos suplementarios de préstamo si considera que los recursos podrían resultar insuficientes para atender las necesidades de los mismos. Varios de los países miembros están listos a prestar fondos adicionales al FMI a través de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP).

1.2.5.1 Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP) ¹⁹

Estos Acuerdos le permiten al FMI obtener en préstamo determinados montos de las monedas de 11 países industriales o de sus bancos centrales, en ciertas circunstancias, a una tasa de interés de mercado. El monto total posible de crédito disponible al amparo de los AGP asciende a DEG 17.000 millones, casi US\$ 26.000 millones, más DEG 1.500 millones en el marco de un acuerdo paralelo con Arabia Saudita.

Los AGP se crearon en 1962 y se han renovado nueve veces, la más reciente en noviembre de 2002 cuando el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó su renovación por un período adicional de cinco años a partir de diciembre de 2003. Ante las crecientes presiones sobre los recursos del

¹⁸ Fondo Monetario Internacional. Resumen General de la Asistencia Concesionaria. Washington. 1990

¹⁹ Fondo Monetario Internacional. Resumen General de la Asistencia Concesionaria. Washington. 1990

FMI generadas por la crisis de la deuda de América Latina a mediados de 1982, en febrero de 1983 se inició una revisión en profundidad de los AGP; dicha revisión se tradujo en un considerable aumento de las líneas de crédito disponibles en virtud de los AGP, que pasaron de cerca de DEG 6.000 millones a alrededor de DEG 17.000 millones, disponiéndose además de DEG 1.500 millones en el marco de un acuerdo paralelo con Arabia Saudita. En virtud de otras enmiendas importantes de las disposiciones anteriores de los AGP, se autorizó al FMI a utilizar los AGP para financiar transacciones con no participantes si los recursos propios del FMI fueran insuficientes. Los AGP anteriores aplicaban una tasa de interés inferior a la del mercado. Al efectuarse la ampliación de los AGP, esta tasa se elevó al 100% de la tasa de interés del DEG.

1.2.5.2. Los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) ²⁰

Tras la crisis financiera mexicana de diciembre de 1994, y ante la posibilidad de que se necesitase una cantidad considerablemente mayor de recursos para atender futuras crisis financieras, los participantes en la cumbre de junio de 1995 del G-7 en Halifax hicieron un llamado al G-10 y a otros países solventes para que crearan mecanismos de financiamiento que eleven al doble la suma a disposición del FMI en virtud de los AGP. El Directorio Ejecutivo del FMI adoptó una decisión por la que se establecieron los NAP, que entraron en vigor en noviembre de 1998. Los NAP

²⁰ Fondo Monetario Internacional. Resumen General de la Asistencia Concesionaria. Washington. 1990

representan una serie de acuerdos de crédito entre el FMI y 26 países miembros e instituciones para suministrar recursos complementarios al FMI fin de evitar o contrarrestar un deterioro del sistema monetario internacional o hacer frente a una amenaza excepcional para la estabilidad de dicho sistema.

Los compromisos asumidos por cada participante se basan principalmente en la solidez económica relativa del mismo, medida en función de su cuota en el FMI. En el momento de renovar la decisión se puede aceptar como nuevo participante a un país miembro del FMI o a una institución que no forme parte de los NAP, si el FMI y los participantes que representen el 80% del total de los acuerdos de crédito aceptan la solicitud. Se pueden aceptar también nuevos participantes en otros momentos en determinadas circunstancias. En noviembre de 2002, la decisión sobre los NAP se renovó por un período adicional de cinco años a partir de Noviembre de 2003. Además, el Banco Central de Chile, se convirtió en nuevo participante en febrero de 2003.

Los NAP no sustituyen a los AGP vigentes. Sin embargo, los NAP serían normalmente el primer y principal mecanismo al que recurriría el FMI en caso de necesitar recursos suplementarios. El monto máximo de recurso disponibles para el FMI en el marco de ambos acuerdos asciende DEG 34.000 millones (US\$ 522.000 millones aproximadamente).

1.2.5.3 ¿Cuándo se han activado los AGP y los NAP? ²¹

Una propuesta de petición de fondos en el marco de los AGP o los NAP presentada por el Director Gerente del FMI solo será efectiva si la aceptan los respectivos participantes y luego la aprueba el Directorio Ejecutivo. Los NAP se han activado una vez, para financiar un acuerdo de derecho de giro a favor de Brasil en diciembre de 1998, cuando el FMI propuso una petición de fondos por valor de DEG 9.100 millones, de los cuales se utilizaron DEG 2.900 millones. Los AGP se han activado diez veces, siendo la última vez en julio de 1998, por un monto de DEG 6.300 millones, en relación con el financiamiento de un acuerdo ampliado a favor de Rusia. De este monto, se utilizaron DEG 1.400 millones. Las activaciones a favor de Rusia y Brasil se cancelaron en marzo de 1999, cuando el FMI reembolsó los montos pendientes tras el pago de los aumentos de cuotas en virtud de la undécima revisión general de cuotas.

1.2.6 Condicionalidad del FMI ²²

Cuando un país miembro obtiene un préstamo del FMI, las autoridades del país se comprometen a aplicar ciertas políticas económicas y financieras, requisito que se conoce con el nombre de “condicionalidad”.

La condicionalidad permite al FMI vigilar que el préstamo se esté utilizando eficazmente para resolver las dificultades económicas del prestatario, de modo que el país pueda reembolsarlo de manera

²¹ Fondo Monetario Internacional. Resumen General de la Asistencia Concesionaria. Washington. 1990

²² Fondo Monetario Internacional. Garantías para los activos del FMI. Washington. 1990

oportuna y los demás países miembros puedan disponer de los fondos de la institución si los necesitan. En los últimos años, el FMI se ha centrado en focalizar y racionalizar la condicionalidad a fin de fomentar la identificación de los países con políticas sólidas y eficaces.

1.2.6.1 Necesidad de la condicionalidad ²³

Los préstamos otorgados por el FMI están generalmente sujetos a la adopción de medidas de política adecuada para hacer frente a las dificultades de balanza de pagos de un país y permitir a las autoridades reembolsar los recursos del FMI. La condicionalidad también infunde confianza al país prestatario, al mostrar claramente los términos en que el FMI seguirá poniendo los recursos financieros a disposición del país. Las medidas de política deberán formularse no solo con el objetivo de resolver los problemas inmediatos de balanza de pagos, sino también para sentar las bases de un crecimiento económico sostenido, logrando una estabilidad económica más amplia a largo plazo: por ejemplo, medidas para contener la inflación, reducir la deuda pública o fortalecer los sistemas financieros. Las medidas de política también deberán abordar los problemas estructurales que obstaculizan un crecimiento sólido, tales como la liberalización de los precios y del comercio, o mejoras en el ámbito de la gestión de gobierno.

Tomadas en su conjunto, todas estas medidas de política constituyen el “programa de política” de un país miembro que se describe en una carta de intención, que a menudo incluye un memorando de política económica y financiera,

²³ Fondo Monetario Internacional. Garantías para los activos del FMI. Washington. 1990

que se adjunta a la solicitud de financiamiento al FMI. Los objetivos específicos del programa y las medidas de política adoptadas dependen de las circunstancias de cada país. Sin embargo, el objetivo fundamental en todos los casos es restablecer o mantener la viabilidad de la balanza de pagos y la estabilidad macroeconómica, a la vez que se sientan las bases de un crecimiento sostenido de alta calidad.

1.2.6.2 Mecanismos de evaluación del cumplimiento de las condiciones de Programa ²⁴

La mayor parte de los préstamos otorgados por el FMI incluyen desembolsos escalonados. Ello permite al FMI comprobar que el país está cumpliendo los compromisos contraídos antes de efectuar nuevos desembolsos. El seguimiento del programa se basa en varios mecanismos diferentes:

- ∞ Las acciones previas son medidas que un país conviene en adoptar antes de que el Directorio Ejecutivo del FMI apruebe el préstamo o complete el examen. Estas medidas garantizan que se establezca la base necesaria para que el programa tenga éxito o vuelva a encauzarse si se desvía de las políticas acordadas. Entre estas acciones previas podrían figurar, por ejemplo, el reajuste del tipo de cambio a un nivel sostenible, la eliminación de los controles de precios o la aprobación oficial del presupuesto público de acuerdo con el marco fiscal del programa.

²⁴ Fondo Monetario Internacional. Seguimientos posprograma. Washington. 1990

- ⌘ Los criterios de ejecución son condiciones específicas que han de cumplirse para que se efectúe el desembolso del monto acordado de crédito. Hay dos tipos de criterios de ejecución: cuantitativos y estructurales.
 - ❖ Los criterios de ejecución cuantitativos suelen referirse a variables de política macroeconómica como las reservas internacionales, los agregados monetarios y de crédito, los saldos fiscales o los empréstitos externos. Por ejemplo, un programa puede incluir un nivel mínimo de reservas internacionales netas, un nivel máximo de activos internos netos del banco central o un nivel máximo de empréstitos del gobierno.
 - ❖ Los criterios de ejecución estructurales se utilizan en el caso de medidas de importancia crucial para el éxito del programa económico. Estos criterios varían mucho de un programa a otro, pero pueden incluir, por ejemplo, medidas específicas para mejorar las operaciones del sector financiero, reformar los sistemas de seguridad social, o la reestructuración de sectores claves como el de la energía.
- ⌘ Los criterios de ejecución cuantitativos pueden complementarse con metas indicativas. A menudo se establecen en los últimos meses del programa y luego se convierten en criterios de ejecución, con las modificaciones que se estimen necesarias, a medida que las tendencias económicas se tornen más sólidas.
- ⌘ Los parámetros de referencia estructurales se utilizan en caso de medidas que no pueden supervisarse en forma suficientemente objetiva para que constituyan criterios de ejecución, o cuando se trata de pequeñas medidas en el

marco de un proceso crucial de reformas que no entrañan por sí mismas la necesidad de interrumpir el financiamiento del Fondo.

- ⌘ Otro mecanismo importante de seguimiento es el examen del programa, que permite al Director Ejecutivo efectuar una evaluación de amplia base sobre los avances en la consecución de los objetivos del programa. En los exámenes se analizan las medidas de política y se efectúan las modificaciones del programa que se estimen pertinentes según la evolución de la situación. En algunos casos, un país puede solicitar una exención por el incumplimiento de un criterio de ejecución, por ejemplo, si las autoridades del país ya han adoptado medidas para corregir la desviación.

1.6.2.3 Evolución de la Condicionalidad del FMI ²⁵

Los préstamos del FMI han estado sujetos a condiciones de política desde los años cincuenta. Hasta principios de la década de los ochenta, la condicionalidad del FMI se centraba en su mayor parte en medidas de política macroeconómica. Posteriormente, sin embargo, el carácter complejo y el alcance de las condiciones estructurales a las que están sujetas los préstamos del FMI aumentaron considerablemente. Esta ampliación y profundización de la condicionalidad obedecieron en parte a la mayor participación del FMI en los países de bajo ingreso y en transición afectados por problemas estructurales

²⁵ Fondo Monetario Internacional. Garantías para los activos del FMI. Washington. 1990

particularmente graves que frenaron una estabilidad y crecimiento más amplios.

En 2002 el FMI concluyó un amplio examen de la condicionalidad, que constituye un proceso de consulta en el que participa el público, orientado a fortalecer la eficacia de los programas respaldados por la institución. En este examen se reconoció que un programa de política económica eficaz debe basarse en una sólida identificación del país con el mismo. Por lo tanto, el FMI ha procurado focalizar en mayor medida y presentar de forma más clara las condiciones que se aplican al financiamiento de la institución, y mostrarse flexible y receptivo al examinar las distintas medidas de política con los países que solicitan asistencia financiera. En marzo de 2005 el Directorio del FMI examinó la aplicación de las nuevas directrices sobre la condicionalidad y llegó a la conclusión de que se había avanzado considerablemente e instó al personal técnico a proseguir sus esfuerzos en este sentido.

1.3 ¿CÓMO AYUDA EL FMI A RESOLVER LAS CRISIS ECONÓMICAS?

A veces surgen problemas de balanza de pagos, que pueden, en el peor de los casos, desembocar en una crisis, aunque se hayan adoptado sólidas medidas preventivas. El FMI ayuda a los países a restablecer la estabilidad económica colaborando en el diseño de programas de medidas correctivas y concediendo préstamos para apoyar sus esfuerzos. Dado que, a menudo, parte del problema está en la carga insostenible de deuda que acarrea el país, el FMI también se ha venido esforzando por

crear métodos más eficaces para que los países y sus acreedores puedan reestructurar la deuda.²⁶

1.3.1 ¿Por qué se provocan las crisis económicas?

La falta de políticas apropiadas puede hacer que un país tenga problemas de balanza de pagos, es decir, encontrarse en una situación en la que no puede obtener suficiente financiamiento en condiciones asequibles para hacer frente a sus pagos netos internacionales. En el peor de los casos, esas dificultades pueden precipitar una crisis. El país puede verse obligado a depreciar su moneda hasta un nivel que afecte gravemente a la economía nacional, con el riesgo de que los problemas se propaguen a otros países.

Las causas de esas dificultades suelen ser variadas y complejas pero, entre otros factores, cabe destacar la debilidad de los sistemas financieros, los déficit fiscales grandes y persistentes, los altos niveles de deuda externa, los tipos de cambio fijos a niveles inadecuados, los desastres naturales o los conflictos armados. Algunos de estos factores pueden tener un impacto directo en la balanza comercial de un país, reduciendo las exportaciones o aumentando las importaciones, mientras que otros pueden reducir el financiamiento disponible para las transacciones internacionales, por ejemplo, haciendo que los inversionistas pierdan la confianza en un país y provocando ventas masivas de activos o una fuga de capitales.²⁷

²⁶ Michael, Albert. Preguntas y Respuestas sobre la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el Activismo Político. Junio 2000. Documento en Internet.

²⁷ Michael, Albert. Preguntas y Respuestas sobre la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el Activismo Político. Junio 2000. Documento en Internet

1.3.2. ¿Cómo ayudan los préstamos del FMI?

Los préstamos del FMI tienen por objeto dar a los países un respiro para que puedan implementar políticas de ajuste y reformas que resolverán sus problemas de balanza de pagos y restablecerán las condiciones para lograr un crecimiento económico sólido. Estas políticas variarán según las circunstancias de cada país, incluida la raíz de los problemas. Por ejemplo, un país que enfrente una caída súbita del precio de un producto clave de exportación quizá necesite simplemente asistencia financiera para capear el temporal hasta que se recuperen los precios y para ayudar a atenuar el dolor de lo que, en otras circunstancias, sería un ajuste brusco y radical. Un país que registra una fuga de capitales tendrá que hacer frente a los problemas que provocaron la pérdida de confianza de los inversionistas: quizá las tasas de interés sean demasiado bajas, o el país registre un abultado déficit presupuestario y un volumen de deuda que parece crecer demasiado rápido, o el sistema bancario nacional es ineficiente y no está suficientemente regulado. Para que un país miembro pueda recibir un préstamo, las autoridades nacionales y el FMI han de ponerse de acuerdo con respecto a un programa adecuado de políticas económicas. Los compromisos asumidos por un país en el sentido de adoptar determinadas medidas de política son un elemento esencial de los préstamos del FMI y tienen por objeto garantizar que los recursos se utilicen para resolver los problemas de balanza de pagos del país. Además, cuando el país sanea su situación económica y financiera puede reembolsar los préstamos al FMI, permitiendo así que otros países miembros que lo necesiten puedan utilizar esos fondos. Los compromisos ayudan también a obtener asistencia financiera de otros acreedores y donantes.

Sin el financiamiento del FMI, el proceso de ajuste que enfrente un país sería más difícil. Por ejemplo, si los inversionistas no desean comprar más bonos públicos de un país, la única opción que les queda a las autoridades es reducir el financiamiento que requieren, recortando el gasto o aumentando la recaudación, o financiar su déficit emitiendo dinero. En el primer caso, la necesidad de “apretarse el cinturón” sería mayor de no mediar un préstamo del FMI. En el segundo caso, el resultado sería la inflación, que afecta sobre todo a los pobres. El financiamiento del FMI puede facilitar un ajuste más gradual y meditado. Los programas de préstamo del FMI se ajustan a la medida de las circunstancias específicas de cada país miembro. En los últimos años, el mayor número de préstamos se ha otorgado a través del servicio para el crecimiento y lucha contra la pobreza (SCLP), que proporciona recursos a los países de bajo ingreso a tasas de interés inferiores a las de mercado y por períodos relativamente largos. Sin embargo, el mayor volumen de recursos se otorga a través de acuerdos de derecho de giro, en virtud de los cuales se cobran tasas de interés basadas en el mercado por los préstamos que se conceden para ayudar a resolver problemas a corto plazo de balanza de pagos. El FMI otorga también otros tipos de préstamos, incluida la asistencia de emergencia para los países que han sufrido un desastre natural o están saliendo de un conflicto armado.²⁸

1.3.3. El papel del FMI en la reducción de la pobreza

Pese al avance logrado en los últimos decenios, la extrema pobreza que prevalece en los países de bajo ingreso es un problema crucial para la comunidad mundial. Actualmente, más de

²⁸ Michael, Albert. Preguntas y Respuestas sobre la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el Activismo Político. Junio 2000. Documento en Internet

1.000 millones de personas viven con menos de US\$ 1 por día. Se estima que más de 750 millones de seres humanos, de los cuales alrededor de la quinta parte son niños, padecen malnutrición. De cada 1000 niños nacidos en países de bajo ingreso, 121 mueren antes de cumplir los 5 años, la mayoría de ellos por malnutrición o enfermedades que en países de alto ingreso son fáciles de prevenir.²⁹

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos por las Naciones Unidas se centran en la reducción de la pobreza a la mitad entre 1990 y 2015. ¿Cómo pueden esos objetivos cumplirse cuando las causas de la pobreza y las razones de su persistencia son complejas y variadas, y no se entienden del todo? Difícilmente podría negarse que para lograr una reducción significativa de la pobreza es esencial un crecimiento rápido y sostenido del ingreso medio per cápita. Se ha demostrado que entre los factores que fomentan ese crecimiento figuran la apertura al comercio internacional, la adopción de políticas económicas bien concebidas, instituciones y marcos normativos sólidos y buen gobierno.

En el marco del Consenso de Monterrey de marzo de 2002, la comunidad internacional adoptó una estrategia de dos pilares para cumplir los ODM. El primero es la adopción de políticas acertadas y el buen gobierno en los países de bajo ingreso. El segundo tiene que ver con un respaldo internacional más amplio y eficaz, que incluya asistencia internacional para el desarrollo y la liberalización del comercio para abrir los mercados a las exportaciones de los países en desarrollo.³⁰

²⁹ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

³⁰ Solimano, Andrés. Banco Mundial, en Globalización, convergencia o polarización. Colegio de Economistas, Quito. 1999

El FMI está ayudando a los países de bajo ingreso a avanzar en la consecución de los ODM y está contribuyendo al éxito del enfoque del Consenso de Monterrey mediante las tres funciones básicas de la institución: el financiamiento, la asistencia técnica y la supervisión.³¹

∞ Financiamiento: el FMI brinda asistencia técnica a los países de bajo ingreso con dificultades de balanza de pagos a través del servicio para el crecimiento y lucha contra la pobreza (SCLP). Los préstamos otorgados en el marco del SCLP están sujetos a una tasa de interés concesionaria (de sólo 0.5%) y se reembolsan en un plazo de 10 años (con un período de gracia de 5.5 años).

Los programas de préstamo del SCLP se basan en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) que preparan las autoridades del país de bajo ingreso en cuestión, junto con la sociedad civil y otras instituciones que promueven el desarrollo, como el FMI y el Banco Mundial y en los que se describen las políticas que se adoptarán para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza en el país. Cubren, además de las políticas económicas, las políticas estructurales y sociales necesarias para mejorar la salud y la educación, proteger el medio ambiente y combatir la infección por el sida, la malaria y otras enfermedades. El FMI considera que el enfoque de los DELP constituye el marco fundamental para implementar el Consenso de Monterrey y está tratando de lograr una mayor coincidencia de objetivos entre los programas de financiamiento en el marco del SCLP y los DELP.

Algunos países de bajo ingreso están habilitados para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los países pobres

³¹ Fondo Monetario Internacional. Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso. Washington 1990

muy endeudados (PPME). El objetivo de esta iniciativa conjunta del FMI y el Banco Mundial es reducir la carga de la deuda externa de los países muy endeudados.

Cuando se implemente en su totalidad, reducirá la deuda de 37 países en alrededor de US\$ 55.000 millones (en términos de valor neto actualizado). Los 27 países pobres muy endeudados que ya recibieron alivio del servicio de la deuda están gastando mucho más, cuatro veces en promedio, en servicios sociales que en el servicio de la deuda y han registrado un acusado incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la salud y la educación mediante programas enmarcados en el SCLP.

- ⌘ Asistencia Técnica: para lograr un desarrollo y un crecimiento sostenibles es fundamental contar con una capacidad adecuada de formulación de políticas. El FMI ofrece asistencia y capacitación, por lo general en forma gratuita, con el fin de ayudar a sus países miembros a fortalecer la capacidad de sus instituciones y sus funcionarios para la gestión de las políticas económicas y financieras. En los últimos años el FMI ha redoblado sus esfuerzos en los países de bajo ingreso mediante la creación de centros de asistencia técnica en la región del Pacífico, el Caribe, África oriental y occidental y, próximamente en Oriente Medio.
- ⌘ Supervisión: los países de bajo ingreso se benefician del asesoramiento que, en todos los aspectos de la política económica, reciben periódicamente los 184 países miembros a través de la supervisión que ejerce el FMI. El objetivo que se persigue con este asesoramiento es el de ayudar a los países a:
 - i) establecer marcos económicos que puedan sustentar un crecimiento elevado y sostenido y fomenten la reducción de la pobreza, ii) identificar y controlar las fuentes de riesgo

macroeconómico y los factores de vulnerabilidad y iii) fortalecer las instituciones y políticas que constituyen la base de una buena gestión macroeconómica.

Los países de bajo ingreso no sólo se benefician del diálogo sobre políticas que mantienen con el FMI, sino también de la supervisión que ejerce la institución de las políticas de otros países y del sistema monetario internacional, pues de esa manera se promueve el crecimiento y la estabilidad económica a escala mundial. El FMI utiliza además el proceso de supervisión para alentar a los países desarrollados a cumplir sus promesas en relación con los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), en particular, su antigua meta de destinar el 0.7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo, y la necesidad de reducir las subvenciones y otras barreras al comercio para mejorar el acceso, a sus mercados, de las exportaciones de los países de bajo ingreso. El avance de la puesta en práctica de las políticas y medidas necesarias para el logro de los ODM y de los resultados conexos se evalúa todos los años en un informe de seguimiento titulado "Global Monitoring Report", que el FMI y el Banco Mundial elaboran en colaboración con otros socios internacionales.

CAPITULO II

2. INCIDENCIA DEL FMI EN LA ECONOMIA ECUATORIANA

2.1 ANÁLISIS MACROECONÓMICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARTAS DE INTENCIÓN DE 1984 A 2005

2.1.1 Primera Carta de Intención 1984 ¹

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Equilibrio global en 1984
- ⌘ Política moderada de gasto
- ⌘ Política salarial prudente
- ⌘ Egresos corrientes crecerán de acuerdo con el PIB
- ⌘ Crecimiento del Gasto de capital en 10% en términos reales
- ⌘ Operaciones del resto del Sector Público no Financiero alcanzarán un cuasiequilibrio
- ⌘ Las tarifas de electricidad se incrementarían 2% mensual
- ⌘ Incrementos trimestrales del precio de los derivados del petróleo entre 18% y 40% en 1984
- ⌘ Incremento del gasto de capital de las empresas públicas de un 50%

Política Monetaria y cambiaria

- ⌘ Las tasas de interés activas y pasivas serán elevadas en 2 puntos porcentuales hasta el 21% y 18% respectivamente.
- ⌘ La inflación para fines de 1984 debe ser de 25%

¹ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador Cartas de Intención 1984-1994. (1994). Quito, Ecuador.

- ⌘ El ritmo de la devaluación del mercado oficial debe mantenerse en S/.0.05 por dólar por día (7 días a la semana)
- ⌘ Se deben trasladar transacciones al mercado libre hasta alcanzar el 50% de las exportaciones no petroleras. Las transacciones del sector privado en el mercado libre excederán del 55% del total.

Comercio Exterior

- ⌘ Eliminar la prohibición aplicada en 1982 a las importaciones
- ⌘ Levantar la prohibición a una lista de bienes de importación que representa el 75% del valor de las importaciones prohibidas

Deuda

- ⌘ Si el Gobierno asume deuda externa privada, deberá cobrar al sector privado comisiones suficientemente elevadas como para cubrir las pérdidas cambiarias que estas operaciones ocasionen
- ⌘ Se deben eliminar los atrasos
- ⌘ Establecer límites a los saldos pendientes de la deuda externa pública con un plazo original de hasta 12 años y de hasta 1 año para el período que vence en julio de 1984

Análisis

Al finalizar 1984, la economía mostraba verdaderos signos de mejoría: el PIB creció 4.1%, el crecimiento en la oferta y la demanda globales se revirtió de una tasa negativa de 8.1% en 1983 a una tasa positiva de 4.9% en 1984 debido principalmente al equilibrio de la balanza comercial que tuvo un saldo positivo de 1.050 millones de dólares. Se logró controlar el déficit fiscal que alcanzó el equivalente de menos de 1% del PIB, lo que refleja una situación de equilibrio de las cuentas fiscales. Se alcanzó la meta de bajar la inflación a 25%. Debido a la renegociación de la deuda y

al mejoramiento significativo de las exportaciones a partir de septiembre de 1984, el resultado de la balanza de pagos de 1984 fue positivo. La situación de iliquidez del Banco Central se volvió crítica ya que continuaban impagas varias deudas de corto plazo, principalmente por reembolsos de importaciones, US\$ 283 millones y adelantos por futuras exportaciones de petróleo, US\$ 300 millones. La supresión de las prohibiciones de importar ciertos productos, debilitó a las industrias que no pudieron competir con el mercado externo, lo que llevó a la concentración de capital en las empresas grandes ya que absorbieron a las pequeñas e incluso a las medianas, provocando así el incremento en el desempleo del 6.7% en 1983 a 10.5% en 1984 ².

2.1.2 Segunda Carta de Intención 1985 ³

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Lograr un superávit global del 3% del PIB en 1985.
- ⌘ Gastos corrientes del gobierno central se incrementarán a la misma tasa que el PIB en 1985; si se excluyen los gastos en intereses, el gasto corriente representaría el 0.5% del PIB.
- ⌘ Los gastos de capital se incrementarían a 2% del PIB.
- ⌘ Incremento del 75% en el precio de la gasolina y otros derivados.
- ⌘ Mejorar la recaudación de impuestos tradicionales, fortaleciendo la administración tributaria.
- ⌘ Logro de un ligero superávit en 1985 del SPNF.
- ⌘ Mantener una política de precios reales de las empresas públicas, continuar con ajustes en las tasas de servicios

² Viteri, G. (1998), Las Políticas de Ajuste Ecuador 1982-1996. Quito, Corporación Editora Nacional

públicos, así como en los precios internos de los derivados del petróleo.

Política Monetaria y Cambiaria

- ⌘ Límites a los activos internos netos del Banco Central del Ecuador, y al crédito neto al sector público.
- ⌘ Política de tasas de interés más flexible y realista para incentivar el crecimiento del ahorro.
- ⌘ Las tasas de interés activas y pasivas establecidas por el Banco Central del Ecuador serán elevadas en 2 puntos hasta alcanzar 23% y 20%, respectivamente, antes de finalizar 1984.
- ⌘ A partir del 4 de septiembre de 1984 las autoridades trasladaron la mayor parte de las transacciones privadas que todavía estaban en el mercado oficial y gran parte de las importaciones del sector público, al mercado de intervención del Banco Central.
- ⌘ En el mercado oficial se mantuvieron: las exportaciones de petróleo y derivados y las importaciones oficiales, el servicio de deuda de los préstamos desembolsados antes del 4 de septiembre de 1984 y las importaciones de medicinas, algunos insumos agropecuarios e industriales y unos pocos bienes de consumo.

Comercio Exterior

- ⌘ Levantar la mayor parte de las prohibiciones de importaciones que se impusieron a finales de 1982. Se redujeron las formas de financiamiento mínimo de las importaciones y ciertos recargos.

³ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador Cartas de Intención 1984-1994. (1994). Quito, Ecuador

- ⌘ Eliminar el requisito del pago anticipado del 100% del contravalor en sucres de las importaciones, antes de solicitar el primer desembolso sujeto a los criterios de evaluación.
- ⌘ No introducir nuevas formas de tipos de cambio múltiples ni intensificar las existentes a más de las descritas.

Deuda

- ⌘ Compromiso de pagar el 10% de los intereses y del capital a su vencimiento de la deuda con los acreedores bilaterales que vence en el período de junio 1 de 1984 a diciembre 31 de 1985, con el fin de negociar con el Club de París.
- ⌘ Mejoramiento de la estructura de deuda del sector público mediante el establecimiento de límites de los saldos pendientes de pago de la deuda externa pública con vencimientos originales de hasta doce años, y sublímites a la deuda con vencimientos de hasta un año.

Análisis

Durante 1985, el incremento del precio de la gasolina y derivados del petróleo fue del 60% en promedio, con el fin de frenar el desmedido consumo y el contrabando; esta medida no dio los resultados esperados, debido al poco control que se ejerció en las fronteras, tanto norte y sur. Para incentivar la producción se elevó el precio de 18 productos agrícolas que se encontraban congelados. Se elevaron las tasas de interés en dos puntos porcentuales con el fin de incentivar el ahorro, evitar la fuga de capitales y controlar la tasa inflacionaria que se ubicó en el 24.4%. Se procedió a una apertura gradual de las importaciones. El PIB creció en el 3.8%, se logró un superávit en la balanza de pagos del

2.0% del PIB. Las importaciones CIF crecieron al 9.6% y las exportaciones al 12.9%.⁴

2.1.3 Tercera Carta de Intención 1986⁵

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Llegar a un déficit de 3% del PIB
- ⌘ La caída de los ingresos se limitaría a cuatro puntos porcentuales del PIB
- ⌘ Incremento del impuesto a las transacciones mercantiles del 6% al 10%.
- ⌘ Establecimiento temporal de un sistema de pago a las importaciones mediante una comisión cambiaria.
- ⌘ Levantar la prohibición de importar automóviles.
- ⌘ Reducción significativa de subsidios otorgados a los exportadores a través de la concesión de certificados de abono tributario.
- ⌘ Aumentar el impuesto a los cigarrillos.
- ⌘ Mejorar la recaudación del impuesto a la renta y a las transacciones mercantiles.
- ⌘ Reforzar los procedimientos de valoración y control de las aduanas.
- ⌘ Incremento de las tarifas de vuelos domésticos en 30%
- ⌘ Incremento de las tarifas eléctricas en 3% mensual
- ⌘ Incremento de 1.5% mensual en las tarifas de agua potable de Guayaquil

⁴ Viteri, G. (1998), Las Políticas de Ajuste Ecuador 1982-1996. Quito, Corporación Editora Nacional

⁵ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador Cartas de Intención 1984-1994. (1994). Quito, Ecuador

- ⌘ Ajuste del 50% en los costos de instalación de teléfonos.
- ⌘ Incremento del gasto global de 1% del PIB
- ⌘ Limitar el crecimiento del gasto del sector público consolidado en 18%, comparado con una inflación programada del 23%
- ⌘ Los gastos corrientes crecerán a una tasa del 20.5% en 1986. Excluyendo el pago de intereses, el gasto corriente se reducirá en términos reales en aproximadamente 5%.
- ⌘ Reducción de la tasa de crecimiento del gasto de capital al 13%

Política Monetaria y Cambiaria

- ⌘ Incrementar el crédito al sector privado por parte del sistema bancario en aproximadamente 12%
- ⌘ Aumentar el encaje bancario mínimo sobre los depósitos monetarios del sistema bancario en cuatro puntos porcentuales hasta llegar al 28%.
- ⌘ Los bancos podrán emitir certificados de depósito a tasas de interés determinadas por el mercado.
- ⌘ Se autoriza a los bancos a otorgar préstamos a mediano y largo plazo con tasas de interés reajustables.
- ⌘ Reducción del monto mínimo de las pólizas de acumulación especiales de un millón a 500 mil sucres hasta el 31 de diciembre de 1986
- ⌘ Continuar con una política cambiaria flexible
- ⌘ Mantener una paridad efectiva real alcanzada a fines de enero de 1986
- ⌘ Compromiso de no incurrir con atrasos en los reembolsos de la RMI neta.
- ⌘ Se exige a los importadores que al momento de pagar el 20% del valor de las importaciones se deposite en el Banco Central

el equivalente al 80% restante, aún cuando estas divisas se otorguen en 120 días.

- ⌘ Cobrar una comisión de riesgo cambiario que oscila entre el 25% y 30%.

Comercio Exterior

- ⌘ Evitar restringir importaciones a través del sistema de licencias previas.
- ⌘ No imponer restricciones en los pagos o transferencias para transacciones corrientes internacionales.
- ⌘ No establecer tipos de cambio múltiples
- ⌘ No establecer nuevas restricciones a las importaciones de las ya vigentes.

Deuda

- ⌘ El saldo de deuda externa pública y privada se incrementará en 8% en 1986 llegando a US\$ 8.4 mil millones, correspondientes al 80% del PIB.
- ⌘ El Gobierno continuará buscando un mayor acceso a los créditos que otorgan las instituciones multilaterales.
- ⌘ Límites máximos al saldo pendiente de pago de deuda externa pública con vencimientos de hasta 12 años, con un sublímite en la deuda con vencimientos de hasta un año

Análisis

Se incrementó el impuesto a las transacciones mercantiles de 6% a 10%; al contrario de lo que se esperaba: una mayor recaudación, aumentó la evasión y elusión, debido principalmente al poco o ningún control que ejercía la administración tributaria. Se decretó la desincautación de divisas del sector privado, es decir, los ingresos por exportaciones del sector privado debían ser

negociados en el mercado libre, con el fin de bajar la presión sobre el Banco Central y además que el sector privado racionalice sus importaciones de acuerdo a su propia disponibilidad de divisas. Las divisas provenientes de las exportaciones del petróleo o de créditos externos debían ingresar al Banco Central para servir la deuda externa y las importaciones del sector público. Se decretó la flotación de la tasa de interés para incentivar el ahorro, evitar la compra especulativa de dólares y su fuga al extranjero. Se eliminó el encaje bancario permitiendo que los bancos paguen un mayor interés a los depositantes. A pesar de la caída del precio del petróleo por debajo del 50%, el crecimiento de la economía real fue de 3%, la inflación se redujo al 23%, y la balanza de pagos cerró con un déficit de 2.3% del PIB. La política económica, administrada con enorme coherencia hasta mediados de 1987, desde el segundo semestre evidenció síntomas de que se estaba perdiendo la consistencia en el manejo de la cosa pública. El gasto fiscal, lejos de moderarse y situarse en un nivel compatible con la reducida capacidad de los ecuatorianos para financiarlo, comenzó a expandirse sin medida ni control; y no habiendo los recursos petroleros suficientes para amortiguar el creciente déficit fiscal, se acudió al fácil expediente de la impresión de billetes por el Banco Central, causando inestabilidad monetaria y exceso de liquidez que se tradujo, en la elevación del tipo de cambio. ⁶

⁶ Viteri, G. (1998), Las Políticas de Ajuste Ecuador 1982-1996. Quito, Corporación Editora Nacional

2.1.4 Cuarta Carta de Intención 1988 ⁷

Monto: DEG 75.4 millones
Objetivo: Reducir el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos.

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Reducir el déficit fiscal del 10.5% del PIB de 1987 a 1.3% del PIB en 1988.
- ⌘ Incremento de ingresos del sector público
- ⌘ Ajustes de tarifas de servicios públicos
- ⌘ Reducción de gasto corriente y restricción en contratación de empleados públicos

Política Monetaria y Cambiaria

- ⌘ Expansión del crédito al sector privado del 25% anual
- ⌘ Contracción del crédito al sector público
- ⌘ Mejoramiento en las reservas internacionales netas de US\$ 739 millones
- ⌘ Continuar con la política cambiaria flexible
- ⌘ Permitir al sector privado conducir sus operaciones cambiarias en el mercado libre

Deuda

- ⌘ Reprogramación de deuda con la banca comercial por US\$ 4.7 millones

⁷ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador Cartas de Intención 1984-1994. (1994). Quito, Ecuador

- ⌘ Negociación de un acuerdo de refinanciamiento con los acreedores oficiales del Club de París
- ⌘ No acumulación de nuevos atrasos

Análisis

El país mostraba una situación crítica tanto social como económica debido a la implantación de estrategias liberalizantes, privilegiando mecanismos de mercado y reduciendo al mínimo la intervención estatal en la economía, según las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional. La reserva monetaria registró un valor negativo de US\$ 330 millones y se suspendió el servicio de la deuda a los acreedores externos. De 1984 a 1988 la deuda creció 45%, en 1988 su saldo ascendía a US\$ 10.536 millones sobrepasando el PIB de ese año. El déficit fiscal ascendió a 18% del PIB. La disponibilidad de divisas en el Banco Central ascendía a US\$ 9 millones, que no era suficiente ni siquiera para el pago de un día de las obligaciones externas del país. El pago del servicio de la deuda y el principal a la banca privada internacional fue suspendido. La inflación se disparó al 85.7% debido al crecimiento de la oferta monetaria destinada al financiamiento del déficit del SPNF con recursos de emisión del Banco Central. La flotación de las tasas de interés provocó la enorme brecha entre la tasa pasiva y activa que superó los 25 puntos porcentuales. La tasa de desempleo alcanzó el 14.3%.⁸

2.1.5 Quinta Carta de Intención 1989⁹

Plazo del acuerdo:	12 meses
Monto:	DEG 109.9 millones

⁸ Viteri, G. (1998), Las Políticas de Ajuste Ecuador 1982-1996. Quito, Corporación Editora Nacional

Objetivo: Reducir déficit de cuenta corriente del 7% al 5.7% del PIB

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Reducir la inflación al 50%
- ⌘ Incrementar la RMI en US\$ 100 millones
- ⌘ Tasa de crecimiento del PIB del 1%
- ⌘ Disminuir el déficit del Sector Público no Financiero de 3.4% en 1989 a 2.25% del PIB en 1990
- ⌘ Disminuir el déficit del Sector Público del 5.1% en 1988 a 3.4% del PIB en 1989
- ⌘ Incremento de los ingresos de 2.2% del PIB
- ⌘ Incremento de los ingresos petroleros de 0.5% del PIB
- ⌘ Superávit operativo de las empresas públicas en 1.9% del PIB.
- ⌘ Incremento mensual de las tarifas eléctricas del 3% acumulativo a partir de mayo
- ⌘ Reducción del nivel de egresos del 20.3% en 1988 al 17.8% del PIB en 1989
- ⌘ Incremento de salarios: del 23% al 36% en mayo para el sector privado
- ⌘ Incremento de los gastos de capital en 2.85%
- ⌘ Incrementos de los depósitos netos del sector público en 0.8% del PIB
- ⌘ Incrementos del crédito al sector privado en 47% excluyendo los vencimientos de la sucretización
- ⌘ Precio del petróleo US\$ 15.5 por barril
- ⌘ Incremento de la producción de petróleo en 4%

⁹ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador Cartas de

Política Monetaria y Cambiaria

- ⌘ Eliminación de los controles del Banco Central sobre las comisiones que cobra al sistema bancario
- ⌘ Implantación de un programa de recapitalización para reforzar la solvencia del sistema financiero
- ⌘ Implantación de un programa crediticio selectivo al sector privado priorizando a los sectores agropecuario y de construcción
- ⌘ Eliminación del Banco Central como mecanismo de financiamiento de déficit fiscal

Comercio Exterior

- ⌘ Reducción a la mitad de los montos de los depósitos previos a las importaciones
- ⌘ Eliminación de la prohibición de importar vehículos de transporte pesado

Análisis

Las políticas de ajuste principalmente en el campo fiscal que implantó el gobierno durante 1989, dieron sus resultados en una evolución favorable de la economía. El PIB creció a una tasa del 0.5%. La Reserva Monetaria Internacional mostró un saldo positivo de US\$ 203 millones. El déficit en cuenta corriente se redujo al 4.5%. La balanza comercial registró superávit superior en 14% al de 1988, debido a un incremento de las exportaciones en 6.9% con respecto a 1988. El déficit del sector público se redujo al 2.2% en 1989 con respecto al 5.1% de 1988. Los ingresos totales del sector público aumentaron al 23.9% en 1989, mientras que el gasto total disminuyó al 31.3% del PIB. La inflación se redujo al 54.3% debido principalmente al abastecimiento de bienes de consumo masivo

como resultado del crecimiento del sector agropecuario e industrial.

¹⁰

2.1.6 Sexta Carta de Intención 1990 ¹¹

Compromisos adquiridos:

Metas 1990

- ⌘ Reducción de la inflación a 30%
- ⌘ Disminución del déficit en cuenta corriente al 4.2% del PIB
- ⌘ Incremento de la RMI en US\$ 100 millones
- ⌘ Déficit fiscal de 1.8% del PIB

Metas a mediano plazo

- ⌘ Inflación inferior al 20% anual
- ⌘ Reducción del déficit de cuenta corriente en monto compatible con los flujos financieros provenientes del exterior.
- ⌘ Incremento de la RMI consistente con el incremento de las importaciones
- ⌘ Reducción de la deuda externa
- ⌘ Déficit fiscal a 1% del PIB
- ⌘ Aumento de la participación de la inversión en el PIB de 19.5% a 21%
- ⌘ Aumento de exportaciones del 19% al 25%

Política Fiscal

- ⌘ Mejoramiento continuo de la disciplina fiscal mediante ajuste de precios de bienes y servicios

¹⁰ Viteri, G. (1998), Las Políticas de Ajuste Ecuador 1982-1996. Quito, Corporación Editora Nacional

¹¹ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador Cartas de Intención 1984-1994. (1994). Quito, Ecuador

- ⌘ Reforma Tributaria, eliminación parcial de exenciones, establecimiento del IVA y la reducción de la carga tributaria a las utilidades e inversión extranjera
- ⌘ Control del gasto
- ⌘ Asignación de recursos fiscales más eficiente y equitativa
- ⌘ Aumento de la eficiencia de empresas públicas, privatización de algunas de ellas.
- ⌘ Política de ajustes mensuales de los precios de los derivados de consumo interno
- ⌘ Modificación del sistema de preasignaciones con mayor flexibilidad del presupuesto
- ⌘ Mejorar el programa de inversiones del sector público
- ⌘ Reforma fiscal de los gobiernos seccionales

Política Monetaria y cambiaria

- ⌘ Mejoramiento de la solvencia y liquidez de las instituciones financieras
- ⌘ Mejorar la capacidad de regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos
- ⌘ Reducción de la segmentación del Sistema Financiero y su dependencia al Banco Central
- ⌘ Facilitar el desarrollo de mercados de capitales de largo plazo y mecanismos de negociación de deuda pública interna
- ⌘ Política flexible con tasas de interés (reducción del margen entre tasas activas y pasivas)

Comercio Exterior

- ⌘ Incentivos para la exportación (Sistema de promoción de exportaciones)
- ⌘ Reformas al Sistema Arancelario

- ⌘ Reducción del número de bienes de prohibida importación al igual que aquellos sujetos a licencia previa
- ⌘ Incentivo a la productividad (Incentivos tributarios mediante la Ley de Fomento)

Sector Agropecuario

- ⌘ Establecimiento de políticas tendientes a promover una mayor producción agropecuaria
- ⌘ Reestructuración de los mecanismos de comercialización estatal
- ⌘ Orientación de la inversión pública hacia el mejoramiento de la red rural de transporte
- ⌘ Incentivo al acceso de los pequeños productores al crédito mediante el nuevo sistema de títulos de propiedad
- ⌘ Eliminación de controles o impedimentos administrativos para exportaciones de productos agropecuarios
- ⌘ Implantación de programas de reforestación

Sector Energético

- ⌘ Incremento de reservas y producción petrolera
- ⌘ Reducción de la demanda interna e incremento de las exportaciones
- ⌘ Incentivos a la política de promoción de inversión extranjera para exploración, desarrollo y producción de nuevos campos petroleros
- ⌘ Priorización de las inversiones en generación y distribución de energía eléctrica
- ⌘ Elaboración de una ley apropiada para el desarrollo de la industria minera

Sector Social

- ⌘ El Frente Social será el coordinador institucional
- ⌘ Implantación de programas enfocados de nutrición, salud y educación
- ⌘ Desarrollo de programas de planificación familiar
- ⌘ Implantación de políticas de desarrollo consecuentes con la necesidad de creación y oportunidad de empleo
- ⌘ Reducción de las presiones migratorias sobre los principales centros urbanos
- ⌘ Implementación del programa de empleo emergente y desarrollo social
- ⌘ Implementación del programa nacional de desarrollo de la microempresa

Análisis

La aplicación de políticas restrictivas de gasto, así como de estímulos a la producción dieron sus resultados en el segundo año de gobierno del Dr. Rodrigo Borja. El déficit en cuenta corriente disminuyó notoriamente a 1.4% del PIB. La Reserva Monetaria Internacional aumentó, por segundo año consecutivo, a US\$ 500 millones, la cifra más alta desde 1981. El superávit de caja aumentó a 3% del PIB. La inflación fue de 49.5%. A pesar de estos logros macroeconómicos aún quedaban graves problemas sociales: desempleo 14.7%; inflación que si bien se había reducido continuaba en niveles altos; insuficientes servicios básicos para la población y altos índices de desnutrición infantil. El aumento del precio del petróleo, generado por el conflicto en el Golfo Pérsico, fue lo que permitió terminar el año 1990 con algunos indicadores económicos positivos, pero que no reflejaban la grave situación de la mayor parte de ecuatorianos, que debieron soportar un creciente empobrecimiento, no solamente por efecto de la inflación, sino

también por la falta de empleo, el incremento de la carga impositiva y el costo creciente de los servicios públicos.¹²

2.1.7 Séptima Carta de Intención 1994¹³

Objetivos: Crecimiento del ingreso nominal y del empleo
 Reducir la inflación del 20% a fines de 1994 a menos del 15% a diciembre de 1995.
 Continuar con la reforma estructural

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Logro de un déficit del Sector Público 0.5% del PIB
- ⌘ Disminución de gastos de personal en 0.6% del PIB
- ⌘ Estricto control fiscal
- ⌘ Incremento de los precios de los combustibles en 0.5% del PIB en 1994
- ⌘ Reajustes mensuales del precio de la gasolina
- ⌘ Aplicación del 1% a los Activos Totales deducible del impuesto a la renta, lo que producirá 0.2% del PIB
- ⌘ Ajuste de tarifas de servicios que producirá 0.3% del PIB
- ⌘ Reducción del gasto corriente en 0.7% del PIB
- ⌘ Prohibición de incrementar asignaciones presupuestarias
- ⌘ Reducción del empleo público en 20.000 personas
- ⌘ Orientación del gasto de capital a carreteras, obras de riego, vivienda popular
- ⌘ Reducción de 1500 empleados del Banco Central

¹² Viteri, G. (1998), Las Políticas de Ajuste Ecuador 1982-1996. Quito, Corporación Editora Nacional

¹³ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador Cartas de Intención 1984-1994. (1994). Quito, Ecuador

- ⌘ El gasto de capital de las empresas públicas debe destinarse a ampliar la capacidad petrolera, generación eléctrica y telecomunicaciones
- ⌘ Privatización de empresas y servicios
- ⌘ Desinversión de empresas públicas, bancos, hoteles
- ⌘ Reestructuración del Sistema eléctrico
- ⌘ Aprobación de la nueva Ley de Aduanas y simplificación de sus trámites
- ⌘ Reforma al IESS

Política Monetaria y cambiaria

- ⌘ Aprobación de la Ley del Banco Central del Ecuador para que sea el depositario oficial del sector público y de esta manera mejorar el control monetario
- ⌘ Aprobación de la ley General de Instituciones Financieras que mejora la intermediación y eficiencia financiera
- ⌘ Fortalecimiento de la supervisión y regulación bancaria

Comercio Exterior

- ⌘ Mantenimiento de un sistema cambiario unificado libre y de mercado
- ⌘ Mayor liberalización comercial
- ⌘ Administración privada de los servicios portuarios
- ⌘ Mantenimiento del sistema de bandas de precios, hoy Sistema Andino de Franjas de Precios
- ⌘ Revisión de la política de los precios de referencia para valorar importaciones de bienes de consumo
- ⌘ Regularización de las relaciones con la banca acreedora internacional

Análisis

Como resultado de la aplicación de la política de liberalización y apertura de la economía durante el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén y a pesar de la dificultad de lograr simultáneamente un crecimiento en la economía y una baja de la inflación, se tienen los siguientes indicadores: incremento del 4% del PIB, aumento de US\$ 1.712 millones en la Reserva Monetaria Internacional, reducción del déficit del sector público no financiero al 0.2% del PIB.¹⁴ Disminución de la inflación del 31% al 25.4%. Fortalecimiento de la balanza de pagos incremento de la formación bruta de capital fijo, aumento de la capacidad de compra de los trabajadores, ligera disminución del desempleo, estabilidad cambiaria, saldo positivo en la balanza comercial.¹⁵

2.1.8 Octava Carta de Intención 2000¹⁶

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Reducción del déficit del SPNF del 6% del PIB en 1999 al 3.9% del PIB en 2000
- ⌘ Incremento del resultado primario del SPNF del 4.1% del PIB en 1999 al 6.6% del PIB en 2000
- ⌘ Reducción del déficit consolidado del sector público del 7.2% del PIB en 1999 al 3.2% del PIB en 2000, reflejando el superávit cuasifiscal del Banco Central, resultante principalmente de los ingresos por concepto de intereses de las tenencias de bonos de la AGD

¹⁴ Cepeda, Sáenz. (2002). Análisis y crítica a la aplicación del Neoliberalismo y sus incidencias en la evolución de la crisis económico social del Ecuador: 1992-2000. Universidad Central del Ecuador. Tesis de Grado.

¹⁵ Viteri, G. (1998), Las Políticas de Ajuste Ecuador 1982-1996. Quito, Corporación Editora Nacional

- ⌘ Eliminación de subsidios en los precios domésticos de los derivados del petróleo. Precio promedio del barril del petróleo US\$ 20. Incremento en la producción de 4% en el año 2000
- ⌘ Eliminación paulatina durante los años 2000 y 2001, de los subsidios al gas licuado de petróleo y a la electricidad, hasta lograr precios a niveles internacionales, Incremento del 50% del Bono Solidario en forma gradual de acuerdo a la eliminación de subsidios señalados en el punto anterior
- ⌘ Reducción del impuesto a las transacciones financieras en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 1% a 0.8% en 2000
- ⌘ Eliminación gradual del impuesto a los vehículos de lujo y a los activos de capital
- ⌘ Aumento limitado de salarios en el sector público de manera que el gasto en remuneraciones del SPNF disminuirá 1.1 puntos porcentuales del PIB en 2000, alcanzando al 6.2% del PIB
- ⌘ Aprobación en el Congreso de un incremento del IVA y su cobertura; reducción de la base para exención del impuesto a la renta de personas naturales; reducción del impuesto a las transacciones financieras
- ⌘ Cobro de las obligaciones atrasadas a las empresas privadas de distribución de electricidad, y recuperación de las obligaciones vencidas de las empresas públicas
- ⌘ Ajuste de tarifas eléctricas para reflejar su costo de oportunidad
- ⌘ Superávit operativo del SPNF de 1% del PIB en 2000

Política Monetaria y Cambiaria

- ⌘ La moneda en curso y de acuerdo a la legislación es el dólar de Estados Unidos, el Banco Central cambiará sucres a la vista a

¹⁶ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Carta de Intención 2000. (2000) Quito Ecuador.

una tasa de 25.000 sucres por cada dólar. Emisión limitada de moneda en sucres, sólo para facilitar las transacciones pequeñas, esta emisión está plenamente respaldada por dólares de estados Unidos.

- ⌘ El Banco Central vigilará sus tenencias remanentes de reservas internacionales netas disponibles, US\$ 160 millones entre fines de enero fines de diciembre de 2000, para la creación de un mecanismo de apoyo de liquidez para bancos que se encuentren en dificultades
- ⌘ Apoyo del Banco Central a los bancos privados en crisis de liquidez mediante: reservas internacionales de libre disponibilidad en exceso de las necesarias para cubrir la base monetaria y el volumen existente de bonos de estabilización, colocación en el Banco Central de activos financieros de entidades públicas mantenidos en el exterior, empréstitos externos, y las divisas que puedan obtenerse en el mercado local mediante colocaciones de bonos del Banco Central denominados en dólares de Estados Unidos. El acceso a este mecanismo deberá estar respaldado por garantías apropiadas.
- ⌘ Los depósitos a plazo (congelados) se intercambiarán por bonos bancarios a dos, tres y cinco años de vencimiento a tasas de 7% anual
- ⌘ Reestructuración de las deudas de las empresas y de las personas con el fin de restablecer el flujo de caja de las empresas y la calidad de los activos del sistema bancario
- ⌘ Especificación de normas internacionales para la clasificación de préstamos y constitución de reservas, de conformidad con las normas de Basilea
- ⌘ Incremento de capital mínimo de los bancos a US\$ 2.5 millones a fines de junio de 2001
- ⌘ Cierre de los bancos no viables en el corto plazo

- ⌘ Realización de los activos de los bancos en manos de la AGD, y recapitalización de aquellos que lo necesiten pero que sean viables.
- ⌘ Transformación progresiva de la plena cobertura de garantía de depósitos a una cobertura limitada, con el fin de proteger las finanzas públicas; además de la transferencia de los depósitos de los bancos cerrados a los bancos abiertos en lugar de pagarse en efectivo
- ⌘ Reestructuración y reorganización administrativa y de personal de la Superintendencia de Bancos con el fin de que se realicen calificaciones y vigilancias intensas a los bancos en riesgo, observar la aplicación de los principios básicos de Basilea, todo esto para evitar una reedición de la catastrófica crisis bancaria de los años 1998 y 1999
- ⌘ Obligación de los bancos a publicar trimestralmente sus indicadores financieros, con el fin de lograr una mayor responsabilización de los mismos frente a sus acreedores
- ⌘ Emisión de US\$ 300 millones para capitalizar bancos en 2000, transferencia presupuestaria a la AGD de US\$ 155 millones para pagar en efectivo a los depósitos garantizados de los bancos cerrados. Emisión de US\$ 811 millones en bonos para pagar los depósitos garantizados en los bancos cerrados, parte de los cuales se cubren mediante la recuperación de activos.

Comercio Exterior

- ⌘ Extensión hasta fines de 2000 de la sobretasa temporal sobre los aranceles de importación.

Deuda

- ⌘ Frente a la brecha de financiamiento externo de US\$ 1.500 millones (13.7% del PIB), en 2000, el gobierno procurará apoyo

financiero excepcional de la comunidad financiera oficial y una resolución ordenada de la deuda con los acreedores privados externos, con el fin de lograr una deuda y su servicio más sostenibles

- ⌘ Con el fin de respaldar la recapitalización de los bancos y la reestructuración de la Superintendencia de Bancos, se logró un crédito de US\$ 600 millones con el Banco Mundial, el BID y la CAF
- ⌘ Reprogramación de los atrasos y del principal e intereses a acreedores del Club de París alrededor de US\$ 600 millones

Análisis

Con el cambio de gobierno del Dr. Yamil Mahuad, al Dr. Gustavo Noboa y con una economía dolarizada, se pudieron crear las condiciones para lograr una estabilidad que condujo a los siguientes indicadores, pero que no alcanzaron los compromisos adquiridos en la carta de intención.¹⁷

El PIB, llegó a US\$ 13.649 millones, registrando una recuperación del 2.3%, aún así, este indicador continuó significativamente inferior al alcanzado en 1988, 10.5%.¹⁸ Luego del proceso inflacionario de 1999 y enero de 2000, que amenazaba con convertirse en hiperinflación, se logró una inflación de 91% al final del período. La tasa de interés bajó al 15.17%, aún muy alta para una economía dolarizada, lo que refleja las pérdidas del sector productivo y el dramático deterioro del ahorro nacional.¹⁹ La tasa de desempleo marca un descenso del 15.1% en 1999 a 10.3% en 2000, pero debido al crecimiento significativo de las emigraciones, cuyas

¹⁷ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Programa Macroeconómico 1998-2006. (2005). Quito, Ecuador.

¹⁸ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador: Operaciones del Sector Público no Financiero 2000 (2000), Quito Ecuador

¹⁹ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Perspectivas para la Economía del País y Nuevas Estrategias de Reactivación Productiva. Nov. 2001-Dic.2002

remesas en el año 2000 ascendieron a US\$ 1316.7 millones.²⁰ El déficit global de caja bajó del 0.6% del PIB en 1999 a 0.1% del PIB en 2000.²¹

2.1.9 Novena Carta de Intención 2003²²

Plazo del acuerdo: 13 meses

Monto: DEG 151 millones

Objetivos: Lograr un crecimiento del producto de 3.5%
 Enfrentar las necesidades sociales prioritarias
 Inflación de 6% a fin de 2003
 Fortalecer la solvencia del sector público

Compromisos adquiridos:

Política Fiscal

- ⌘ Incremento del Balance primario del SPNF de 4.5% del PIB en 2002 a 5.2% en 2003. Saldo global del SPNF de 1.9% del PIB.
- ⌘ Aumento de 0.9 puntos porcentuales del PIB, a 26.9% del PIB en 2003.
- ⌘ Elevación de los precios de los combustibles en 25% en promedio, generando aproximadamente US\$ 400 millones (1.5% del PIB).
- ⌘ Aprobación de la Ley de Unificación de la estructura salarial del sector público, produciendo US\$ 20 millones en ingresos adicionales para el IESS en 2003.
- ⌘ Estabilización del gasto primario del SPNF en 21.7% del PIB en 2003.

²⁰ Cepeda, Sáenz. (2002). Análisis y crítica a la aplicación del Neoliberalismo y sus incidencias en la evolución de la crisis económico social del Ecuador: 1992-2000. Universidad Central del Ecuador. Tesis de Grado

²¹ Banco Central del Ecuador. Dirección General de Estudios. Información Estadística Mensual No. 1.839 (2005) Quito, Ecuador.

- ⌘ Decreto de austeridad: congelamiento de salarios en 2003 para funcionarios públicos de carrera, eliminación de provisiones para horas extras, reducción del 20% en el sueldo del presidente, y 10% en las remuneraciones superiores a US\$ 1.000 de los funcionarios de libre remoción. Restricciones para viajes oficiales al extranjero, regulación en el uso de vehículos, teléfonos celulares y prohibición de compra de nuevas oficinas y muebles.
- ⌘ Incremento del gasto en remuneraciones del SPNF en US\$ 260 millones, a US\$ 2.251 millones debido al arrastre de incrementos otorgados en 2002, elevación del décimo cuarto sueldo y ajustes por escalas salariales.
- ⌘ Reducción en US\$ 100 millones al rubro presupuestario asignado a Petroecuador.
- ⌘ El Bono Solidario pasa de US\$ 11.50 a US\$ 15.00 mensuales, por beneficiario, con un costo global de US\$ 60 millones.
- ⌘ Elevación de las pensiones jubilares del IESS en 25%
- ⌘ Asistencia técnica del FMI para evaluación de IESS, ISSFA, e ISSPOL con el fin de garantizar ingresos estables y razonables para los jubilados, eliminación de déficit actuarial y reducción al mínimo de las transferencias provenientes del gobierno central.
- ⌘ Eliminación del subsidio al gas, focalizándolo mediante la depuración de la base de datos del Bono Solidario, generando US\$ 40 millones en 2003.
- ⌘ Precio promedio del barril de crudo US\$ 18,00.
- ⌘ Administración de las aduanas por el SRI.
- ⌘ Tramitación en el Congreso de un proyecto de Ley para la unificación salarial del sector público en un plazo de cuatro

²² Economía y Política (2003) Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca. Carta de Intención 2003

años, para consolidar los distintos componentes remunerativos en una sola cuenta salarial para aportes al IESS.

- ⌘ Estudio y aprobación en el Congreso de enmiendas a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa con el fin de reducir el número de empleados del sector público de tal manera que la masa salarial nominal del Gobierno central en el presupuesto de 2004 sea inferior a la de 2003.
- ⌘ No utilización de los ingresos del sector público provenientes del OCP en incremento del gasto corriente, sino para la generación del fondo de estabilización petrolero (FEIREP), de estos recursos: 10% a gasto social, 20% ahorro para afrontar contingencias y 70% para recompra de deuda, no amortizaciones normales contempladas en el presupuesto.
- ⌘ Eliminación de subsidios que reciben las telefónicas Andinatel y Pacifictel y empresas de distribución eléctrica. Administración de las mismas, por empresas internacionales con el fin incrementar su eficiencia a finales de junio de 2003.
- ⌘ Publicación de informes financieros en las páginas web de todas las empresas del Fondo de Solidaridad. Divulgación mensual de estadísticas fiscales del Ministerio de Economía y Banco Central del Ecuador.

Política Monetaria y Cambiaria

- ⌘ Estudio y aprobación en el Congreso de un proyecto de ley de reforma tributaria con el objetivo de mejorar la asignación del gasto público y a ampliar la base imponible que contemplará: eliminación de preasignaciones de ingresos no contemplada en la Constitución, eliminación de exoneraciones fiscales, eliminación de impuestos pequeños con bajo rendimiento y altos costos administrativos, reducción de la base del impuesto

a la renta de personas naturales, incremento de la recaudación de impuestos a los vehículos.

- ⌘ Liquidación de por lo menos ocho bancos en manos de la AGD, con el fin de olvidar las experiencias de la crisis bancaria de 1999 y contrarrestar la cultura de no pago.
- ⌘ Firma de contratos con administradoras independientes que tomen a cargo el fideicomiso en el que se encuentran depositados los activos fijos de Filanbanco, para recuperación o venta de la cartera de préstamos de la entidad. Devolución de depósitos y demás pasivos entre marzo y diciembre de 2003.
- ⌘ Privatización del Banco del Pacífico hasta julio de 2003.

Comercio Exterior

- ⌘ Resoluciones del COMEXI eliminando recortes selectivos y distorsionadores de los aranceles de importación (equivalente a US\$ 30 millones).
- ⌘ Normas para la nueva Ley de Turismo con el fin de evitar la creación de nuevos escudos fiscales.

Deuda

- ⌘ Renovación de deuda interna por US\$ 400 que vencen durante el año 2003
- ⌘ Reprogramación de deuda externa con el Club de París y otros acreedores oficiales por US\$ 150 millones para aliviar presiones de flujos de caja.
- ⌘ Reducción del cociente de deuda de 59% del PIB a fin de 2002 a menos de 40% a fin de 2006, mediante el logro de superávit fiscales a mediano plazo y a la capacidad de recompra de deuda a través del FEIREP.
- ⌘ Eliminación de todos los atrasos externos no reprogramables.

Análisis

Esta Carta de Intención se firmó a los pocos días de posesionado en la presidencia el Ing. Lucio Gutierrez, sin realizar el análisis de que muchos de los compromisos adquiridos necesitaban de modificaciones legales que debían pasar por el Congreso Nacional, en donde el gobierno no tenía mayoría, por lo que muchos de estos compromisos no han sido cumplidos. Los indicadores de la economía en el año 2003 son los siguientes: el déficit global de caja fue de 1.2% del PIB, con relación al superávit de 0.6% logrado en 2002; los ingresos del sector público no financiero ascendieron a US\$ 2.880 millones en 2003 frente a US\$ 2.485 millones de 2002.²³ El desempleo subió a 9.3% en 2003 con relación al 7.7% de 2002, a pesar de que las remesas de los emigrantes se incrementaron de US\$ 1432 millones a US\$ 1539.5 millones en el mismo período.²⁴ La inflación bajó del 9.36% a 6.07%.²⁵ En cuanto a los demás compromisos se tiene que las empresas Andinatel y Pacifictel no han sido aún privatizadas ni administradas por una firma internacional, el subsidio al gas aún se mantiene, Filanbanco aún no ha sido liquidado, la reestructuración administrativa de Petroecuador no se ha iniciado y tampoco se ha realizado la evaluación del IESS, ISSFA e ISSPOL.

2.1.10 Carta Aval 2005²⁶

Como resultado del programa de revisiones trimestrales que realiza el FMI, le entregó al Ecuador, el día 30 de septiembre de 2005, una carta que avala el desempeño de su economía y que le permitirá

²³ Banco Central del Ecuador. Dirección General de Estudios. Información Estadística Mensual No. 1.839 (2005) Quito, Ecuador

²⁴ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Programa Macroeconómico 1998-2006. (2005). Quito, Ecuador.

²⁵ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador: Operaciones del Sector Público no Financiero 2000 (2000), Quito Ecuador

²⁶ Diario El Comercio. El FMI entrega aval al país. (octubre 2, 2005). Quito

obtener créditos ofrecidos por otros organismos multilaterales. El Fondo advirtió a las autoridades de país que su principal reto es controlar el gasto público para asegurarse el apoyo internacional, tomando en cuenta que el 2006 será un año altamente electoral. Este pronunciamiento abre el camino para que el país acceda a un crédito de US\$ 416 millones del Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR y a créditos represados de este año y los planeados para 2006 con el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

El condicionamiento del FLAR es la máxima disciplina fiscal, ya que el crédito concedido servirá para mejorar las cuentas fiscales. El gasto primario del SPNF no deberá ser mayor de 7% del PIB en 2006 y 5% en 2007, 2008 y 2009. Este crédito tiene un plazo de cuatro años con seis meses de gracia, será destinado para ampliar el perfil de vencimientos de compromisos internos ya que se reemplazará los títulos de corto plazo por una deuda con mejores condiciones de tiempo e interés, como se detalla en el Cuadro No. 14.

2.2. POLÍTICA FISCAL 2005-2006 ²⁷

La política económica del nuevo gobierno, en el período 2005 – 2006 tiene como objetivo el desarrollo económico sustentable y sostenible, la generación de empleo, la mejora en la distribución del ingreso, la consolidación de la estabilización económica y el equilibrio de la balanza de pagos. Para alcanzar dichos objetivos se aplicarán medidas económicas y sociales de corto plazo y políticas sectoriales y estructurales.

²⁷ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal 2005-2006. 2005. Quito

Para hacer sostenible el desarrollo, se aplicará una política social activa, que contribuya a la redistribución del ingreso, orientada a la búsqueda de mayor equidad y cohesión social. En la nueva orientación, se concibe que la estabilidad económica no es sostenible si no hay equilibrio social, por lo que es imprescindible una integración de la política económica con la política social.

En cuanto a las medidas de corto plazo, en el 2005, se aprobó una reforma a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (LOREYTF) que redistribuye los fondos del ex FEIREP y se han diseñado otras medidas económicas para canalizar el ahorro. Estas medidas buscan elevar el nivel de actividad económica impulsando los sectores no petroleros, mediante la reactivación productiva y movilización del ahorro de la economía. Para lo primero se canalizará crédito a los sectores productivos usando los recursos de la “Cuenta de Reactivación Productiva y Social, del Desarrollo Científico – Tecnológico y de la Estabilización Fiscal” (en adelante la cuenta de estabilización fiscal, antes denominada FEIREP). La movilización del ahorro, se logrará con el incentivo a la inversión pública, utilizando los fondos del IESS, para el financiamiento de proyectos hidrocarburíferos y en el sector eléctrico.

La reactivación económica impulsará el crecimiento de los sectores no petroleros y, con apoyo en la competitividad, las exportaciones de bienes transables no petroleros. Por tanto, se incentivará el mantenimiento y/o generación de nuevas plazas de trabajo.

La redistribución del ingreso se incentivará con una mayor inversión en capital humano y social utilizando los recursos de la cuenta de estabilización fiscal en programas de salud y educación, y en el programa de aseguramiento universal y, por otro lado, con programas que alienten el desarrollo de las capacidades productivas (microfinanzas) y proyectos

que contribuyan a la reducción de la pobreza en base a los lineamientos de los objetivos del milenio.

La estabilización económica y específicamente la de precios, se sustentará en el fortalecimiento de la dolarización y una posición fiscal sólida.

El equilibrio de la balanza de pagos se alcanzaría con un incentivo a la productividad de los sectores productores de bienes transables utilizando los recursos de la cuenta señalada en desarrollo científico tecnológico para mejorar la competitividad de bienes no transables frente a las importaciones y las exportaciones que podrían mejorar el saldo de la balanza comercial.

Estas medidas económicas, se darán en el marco de una política fiscal responsable con prudencia en el gasto y con sostenibilidad fiscal. Se respetará lo establecido en el presupuesto del Gobierno Central y del estado y se establecerá con grupos de la sociedad civil un monitoreo de las cuentas fiscales de manera de instaurar la transparencia de las finanzas públicas.

2.2.1 Reformas Estructurales²⁸

El Ecuador se encuentra llevando a cabo una serie de reformas estructurales entre las cuales sobresalen las siguientes:

- ∞ Reingeniería de la estructura funcional de Petroecuador, con el apoyo de expertos nacionales e internacionales en la materia. Se busca mejorar la eficiencia interna de la empresa, mediante una reingeniería técnica administrativa, lo que incidirá

²⁸ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal 2005-2006. 2005. Quito

favorablemente en el nivel de producción petrolera. De igual manera se busca la superación de los problemas técnicos en la refinación de petróleo, para lo cual se propone la repotenciación de la Refinería Esmeraldas.

- ⌘ Reingeniería del Banco Central del Ecuador. Se busca racionalizar sus funciones y reorientarlo a la eficiente administración financiera de los recursos del sector público y al apoyo técnico en la toma de decisiones económicas (Direcciones Bancaria y de estudios).
- ⌘ Aplicación de la compra voluntaria de renunciaciones en el Sector Público. En la actualidad existen recursos humanos que por la naturaleza de su trabajo han dejado de prestar sus servicios laborales al Estado, pero que sin embargo continúan cobrando remuneración como son algunos empleados de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y del Ministerio de Obras Públicas. Dentro de este grupo existen funcionarios que prefieren separarse del Estado en base a un proceso de compra de renunciaciones voluntarias. Es éste el grupo objetivo de esta reforma.
- ⌘ Mejora en la eficiencia del manejo en el sector eléctrico, desarrollada en tres ejes:
 - ❖ Unificación de los precios de los combustibles (Decreto Ejecutivo No. 338 de 25 de julio de 2005). La unificación de los precios de combustibles del sector eléctrico al mismo precio del resto de la economía, tendría un costo fiscal inicial de USD 36 millones en el segundo semestre del presente año. No obstante, esta medida causará una reducción de déficit del precio referencial de generación eléctrica por USD 163 millones en el segundo semestre del año, determinando un ahorro de 127 millones para el Estado.

- ❖ Ejecución del Plan de Emergencia del Sector Eléctrico 2005 - 2007. Dicho plan contempla entre sus principales acciones las siguientes:
 - ✓ Desarrollo del Proyecto de Instalación de Ciclo Combinado en las centrales eléctricas que tienen turbina de gas tipo industrial y que son de propiedad del Fondo de Solidaridad.
 - ✓ Ejecución del mantenimiento de las centrales térmicas del sistema, de acuerdo al plan vigente aprobado por el CENACE.
 - ✓ Activación de las transacciones de energía a través de la interconexión con Perú.
 - ✓ Ejecución del Programa de Ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica
 - ✓ Habilitación del segundo enlace de 230 Kv con Colombia
 - ✓ Mejoramiento Administrativo – Financiero y de gestión de las empresas eléctricas de distribución.
- ❖ Desarrollo de nuevos proyectos de generación eléctrica. Siendo el Ecuador un país rico en recursos hídricos, se considera que una de las maneras más eficientes de disminuir el costo de la energía eléctrica, es a través de nuevos proyectos de generación hidroeléctrica. Se tiene programada la construcción de minicentrales y medianas centrales hidroeléctricas en los proyectos Quijos y Angamarca-Sinde. Adicionalmente el gobierno se encuentra impulsando la ejecución de los proyectos hidroeléctricos Toachi Pilatón y Reventador.
- ⌘ La diversificación de la estructura de financiamiento y la reingeniería de la deuda interna. La estructura de la deuda interna y el perfil de vencimientos distan mucho de ser los adecuados para el manejo óptimo de las finanzas públicas. En

este sentido se busca ampliar las fuentes de financiamiento que en este momento tiene el Presupuesto del Gobierno Central, y en base a operaciones de mercado, redefinir tanto la curva de rendimientos como el perfil de vencimientos de la deuda interna.

2.2.2. Reprogramación Fiscal para el año 2005 ²⁹

El Gobierno Central: los principales cambios ocurridos en el Gobierno Central obedecen a la transparentación del gasto corriente represado en base a compromisos adquiridos por el anterior régimen, las modificaciones realizadas a la LOREYTF, y a la decisión de las autoridades de redefinir el perfil de vencimientos del endeudamiento. Esta presentación muestra el Presupuesto del Gobierno Central, pero dentro de sus ingresos petroleros incluye los ingresos del Fondo de Estabilización Petrolero (FEP). Los gastos del Fondo de Desarrollo Seccional (FODESEC) y del FEP, se incluyen en un rubro de resultado.

Con esta estructura los aspectos más relevantes en este nivel de Gobierno son:

En ingresos:

- ⌘ Se realizó una reprogramación que dio como resultado una disminución en los ingresos petroleros, los mismos que ascenderían en el nuevo escenario a USD 1443 millones (incluyendo transferencias del FEP).
- ⌘ Los ingresos no petroleros ascenderían a USD 4384 millones, en función de la mejora en recaudación tributaria respecto de lo previsto (sobre todo en Impuesto al Valor Agregado –IVA- y Aranceles), y la inclusión de recursos de la cuenta de

²⁹ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal 2005-2006. 2005. Quito

estabilización fiscal por concepto de transferencias al presupuesto bajo el nuevo esquema legal. Dichas transferencias alcanzarían los USD 277 millones, valor que no incluye las recompras que la cuenta de estabilización fiscal realizará.

En gastos:

- ⌘ Los gastos corrientes alcanzarían los USD 4519 millones, en los que se incluyen USD 127.5 millones más de salarios USD 32 millones adicionales en bienes y servicios, la ejecución efectiva a junio y la reprogramación para el resto del año en los valores restantes con la última información disponible.
- ⌘ El gasto de capital se mantiene en USD 1499 millones.

En financiamiento:

- ⌘ La modificación del techo de compra de valores del estado por parte del IESS.
- ⌘ La consecución de USD 350 millones en desembolsos de libre disponibilidad adicionales a los de Venezuela con los Organismos Multilaterales de Crédito, y de USD 273 millones en desembolsos no estructurales (para proyectos).
- ⌘ Con estos supuestos, se acumulan atrasos, por USD 5 millones.
- ⌘ Se han incluido USD 200 millones de desembolsos de libre disponibilidad provenientes de Venezuela y otros países.
- ⌘ Una recompra de deuda por USD 264 millones con recursos de la cuenta de estabilización fiscal y USD 125 millones con recursos de Venezuela, lo que permitiría cerrar el financiamiento 2005 y 2006.

Debe notarse que el programa recoge el cambio de la normativa legal vigente para modificar el techo de inversiones del Gobierno

Central en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a fin de no alterar el programa.

Esta información se encuentra detallada en el Cuadro No. 2.

2.2.3. Las operaciones del Sector Público No Financiero para el año 2005 ³⁰

El principal cambio en las operaciones del Sector Público No Financiero, adicional a los ya nombrados en el Gobierno Central, es la iniciativa legislativa respecto de la devolución de los Fondos de Reserva. Con ello, y utilizando la información del IESS respecto del retiro histórico, se ha supuesto una devolución del 70% del total, obteniéndose la información que se detalla en el Cuadro No.3.

2.2.4. Programación Fiscal para el año 2006 ³¹

El Gobierno Central: el programa 2006, en base a la nueva normativa legal vigente, recoge todos los recursos de la cuenta de estabilización fiscal, inclusive los de recompra de deuda, como transferencias.

³⁰ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal 2005-2006. 2005. Quito

³¹ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal 2005-2006. 2005. Quito

Los principales puntos a destacarse al respecto son:

En ingresos:

- ⌘ Los ingresos petroleros alcanzarían los USD 1474 millones (incluyendo transferencias del FEP).
- ⌘ Los ingresos no petroleros ascenderían a USD 4739 millones, de los cuales USD 447 millones provendrían de transferencias de la cuenta de estabilización fiscal.

En gastos:

- ⌘ El gasto corriente ascendería a USD 4639 millones, en base a la nueva normativa legal.
- ⌘ El gasto de capital alcanzaría los USD 1780 millones, luego de incorporar los recursos de la cuenta de estabilización fiscal a la inversión pública.

En financiamiento:

- ⌘ Se requiere la consecución de USD 348 millones en desembolsos de libre disponibilidad y USD 335 millones en desembolsos no estructurales.
- ⌘ Se tienen USD 125 millones menos de deuda, gracias a la recompra realizada en el 2005.
- ⌘ Con estos supuestos, se limpiarían atrasos (sin tomar en cuenta fondos de terceros), por USD 20 millones.
- ⌘ Se propone una recompra de deuda por USD 195 millones, que sería recolocada en papeles del Estado, para así cerrar el financiamiento de 2006.

Con los supuestos anteriores, las Operaciones del Gobierno Central para el año 2006 se reflejan en el Cuadro No. 4.

2.2.5. Las Operaciones del Sector Público No Financiero para el año 2006 ³²

Con los cambios explicados anteriormente a nivel del Gobierno Central, y nuevamente en función de que sólo el 70% de los recursos en Fondos de Reserva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, serían retirados, se tiene la información plasmada en el Cuadro No. 5.

2.3. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO A JUNIO 2005 ³³

Marco Legal:

- ⌘ De conformidad con las atribuciones que le confiere el literal e) del Art. 24 de la LOAFYC, al Ministro de Economía le corresponde: la formulación, coordinación y ejecución de la política de endeudamiento interno y externo del sector público.
- ⌘ Al Congreso Nacional le corresponde, de conformidad con el numeral 14 del Art. 130 de la Constitución, fijar el límite de endeudamiento público.
- ⌘ La Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, LOAFYC, establece límites de endeudamiento para el sector público en conjunto así como para los gobiernos seccionales.
 - ❖ Art. 5: Política de reducción permanente de la deuda pública tendiente a lograr que el monto total de la deuda frente al PIB no supere el 40%. Este ordenamiento legal ha sido constantemente inobservado como se refleja en el cuadro No. 8
 - ❖ Art. 7: Límites de endeudamiento de los Gobiernos seccionales:

³² Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal 2005-2006. 2005. Quito

³³ Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Política Económica. Marco Legal de las Políticas de Endeudamiento 2000-2008, Quito Ecuador.

- a) La relación porcentual calculada en cada año entre los pasivos totales y los ingresos totales anuales no deberá ser superior al 100% y
 - b) La relación servicio anual de la deuda a ingresos totales deberá ser inferior al 40%. Para este cálculo el servicio de la deuda incluirá las respectivas amortizaciones, intereses y deuda flotante.
- ⌘ Los gastos corrientes que se formulen en el Presupuesto del Estado no pueden financiarse mediante endeudamiento público según lo establece el Art. 258 de la Constitución, en concordancia con la LOREYTF, que establece que el endeudamiento público se realizará exclusivamente para financiar inversiones.

Establecido el Marco Legal con relación a las políticas de endeudamiento, le compete al Ministro de Economía el manejo de los pasivos a través de un portafolio balanceado de cartera de crédito, la orientación de los recursos del crédito hacia proyectos sociales prioritarios transparentando la calidad del gasto, proyectos autosustentables que generen flujos para el repago de los créditos, proyectos de inversión que generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población.

Además le corresponde buscar las mejores alternativas de financiamiento interno y externo y un manejo racional del servicio de la deuda que no impida el desarrollo del país.

El origen de la Deuda Pública se detalla en el Cuadro No. 6, observándose que tan solo el 1.88% del monto de la misma proviene del FMI, en cambio que el 39.9% de la deuda, corresponde a los bancos, es decir, entidades privadas.

Los Flujos y Transferencias Netas de Deuda Pública, así como los saldos adeudados en cada período se detallan en los Cuadros No. 7, 9 y 10.

La programación de desembolsos tanto de los años 2005 y 2006 provisional, de acuerdo a los supuestos de la política de endeudamiento para el 2005, se tiene en los Cuadros No. 11 y 12.

En concordancia con el objetivo de política fiscal del gobierno para los años 2005 y 2006, de mantener un programa permanente de reducción del endeudamiento público, se tiene los Cuadros No. 13 y 14.

CUADRO No. 2

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL - 2005

en millones de dólares

	2005 I Trimestre	2005 II Trimestre	2005 III Trimestre	2005 IV Trimestre	2005 Programa Base
Ingresos Totales	1,261	1,599	1,446	1,520	5,826
Ingresos Petroleros	333	408	385	317	1,443
Exportaciones	232	262	272	196	962
Venta Interna	53	59	0	22	134
FEP por liquidar	48	87	113	99	347
Ingresos No Petroleros	928	1,191	1,061	1,203	4,383
Ingresos Tributarios	808	1,039	822	853	3,522
Renta	129	341	176	116	762
Vehículos	14	18	16	11	59
IVA	480	479	438	495	1,892
ICE	61	62	60	69	252
Arancelarios	124	138	126	156	544
Otros Impuestos	0	1	6	6	13
No Tributarios	80	72	119	162	433
Transferencias	40	80	120	188	428
FEIREP	0	0	106	171	277
Estabilización	0	0	0	121	121
Salud, Educación, I&D, Prod, Reco	0	0	106	50	156
Total de Gasto	1,311	1,357	1,556	1,794	6,018
Gasto Corriente	1,065	1,004	1,109	1,341	4,519
Sueldos y Salarios	550	531	555	681	2,317
Bienes y Servicios	76	80	112	151	419
Intereses	220	189	222	235	866
Deuda Externa	167	145	169	151	632
Deuda Interna	53	44	53	84	234
Transferencias Corrientes	134	127	123	180	564
Otros Gastos Corrientes	85	77	97	94	353
Gasto de Capital	246	353	447	453	1,499
Superávit/Déficit Global	-50	242	-110	-274	-192
FEP Transferencias FEIREP y otros	111	33	16	0	160
Resultado Gob. Central Consolidado	-161	209	-126	-274	-352
Requerimientos de Financiamiento	490	48	780	363	1,681
Déficit/Superávit del GC (+/-)	161	-209	126	274	352
Amortización Externa	220	242	216	266	944
Recompras de Deuda	0	0	264	125	389
Limpieza de atrasos	109	15	174	-302	-4
Financiamiento Identificado	453	49	629	-1	1,130
Cambio de Depósitos	100	-69	46	0	77
Emisión Neta de Bonos Cetes	318	34	234	-70	516
FEIREP	0	0	264	0	264
Desembolsos no estructurales	35	84	85	69	273
Recompras FEIREP	0	0	264	0	264
Financiamiento excepcional	35	0	150	365	550
Venezuela	0	0	0	200	200
BID	0	0	0	150	150
Banco Mundial	0	0	100	0	100
CAF	35	0	50	15	100
FMI	0	0	0	0	0

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 3

OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO - 2005

En millones de dólares

	2005	2005	2005	2005	2005
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Ingresos Totales	2,011	2,387	2,241	2,176	8,815
Ingresos Petroleros	432	578	542	467	2,019
Exportaciones	379	519	542	445	1,885
Venta Interna	53	59	0	22	134
Ingresos No Petroleros	1,484	1,788	1,602	1,663	6,537
Ingresos Tributarios	935	1,260	966	976	4,137
Renta	186	493	254	167	1,100
IVA	526	525	481	543	2,075
ICE	81	82	79	89	331
Arancelarios	128	141	130	160	559
Otros Impuestos	14	19	22	17	72
Contribuciones al IESS	248	228	301	325	1,102
Otros	301	300	335	362	1,298
Superávit Operacional	95	21	97	46	259
Total de Gasto	1,951	1,903	2,250	2,559	8,663
Gasto Corriente	1,492	1,467	1,653	1,960	6,572
Sueldos y Salarios	684	664	684	834	2,866
Bienes y Servicios	250	264	289	321	1,124
Intereses	207	181	214	228	830
Deuda Externa	172	155	175	162	664
Deuda Interna	35	26	39	66	166
Beneficiarios del IESS	163	175	268	398	1,004
Otros	188	183	198	179	748
Gastos de Capital	459	436	597	599	2,091
Formación Bruta de Capital	423	421	569	575	1,988
Gobierno Central	101	134	296	303	834
Resto del Gobierno	238	177	147	147	709
Empresas Públicas	84	110	126	125	445
Otros Gastos de Capital	36	15	28	24	103
Superávit/Déficit Corriente	60	484	-9	-383	152
En % del PIB	0.20%	1.50%	0.00%	-1.20%	0.50%
Superávit/Déficit Primario	267	665	205	-155	982
En % del PIB	0.80%	2.10%	0.60%	-0.50%	3.10%

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 4

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL - 2006

En millones de dólares

	2006	2006	2006	2006	2006
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	PROYEC
Ingresos Totales	1,463	1,666	1,539	1,545	6,213
Ingresos Petroleros	383	335	406	350	1,474
Exportaciones	300	310	367	280	1,257
Venta Interna	83	25	39	70	217
FEP por liquidar	0	0	0	0	0
Ingresos No Petroleros	1,080	1,331	1,133	1,195	4,739
Ingresos Tributarios	863	1,115	875	907	3,760
Renta	140	371	191	126	828
Vehículos	15	19	17	12	63
IVA	508	507	464	524	2,003
ICE	65	67	64	74	270
Arancelarios	130	145	133	165	573
Otros Impuestos	5	6	6	6	23
No Tributarios	88	85	121	157	451
Transferencias	129	131	137	131	528
FEIREP	110	110	116	110	446
Estabilización	0	0	0	0	0
Salud, Educación, I&D, Prod, Rec	110	110	116	110	446
Total de Gasto	1,537	1,587	1,606	1,689	6,419
Gasto Corriente	1,144	1,080	1,159	1,256	4,639
Sueldos y Salarios	565	546	570	701	2,382
Bienes y Servicios	78	81	97	129	385
Intereses	245	197	234	230	906
Deuda Externa	186	154	182	155	677
Deuda Interna	59	43	52	75	229
Transferencias Corrientes	142	143	147	143	575
Otros Gastos Corrientes	114	113	111	53	391
Gasto de Capital	393	507	447	433	1,780
Superávit/Déficit Global	-74	79	-67	-144	-206
FEP Transferencias FEIREP y otros	0	0	0	0	0
Resultado Gob. Central Consolidado	-74	79	-67	-144	-206
Requerimientos de Financiamiento	163	247	222	546	1,178
Déficit/Superávit del GC (+/-)	74	-79	67	144	206
Amortización Externa	196	185	174	202	757
Recompras de Deuda	48	48	51	48	195
Limpieza de atrasos	-155	93	-70	152	20
Financiamiento Identificado	159	244	222	196	830
Cambio de Depósitos	0	0	0	0	0
Emisión Neta de Bonos Cetes	123	123	126	123	495
FEIREP	48	48	51	48	195
Desembolsos no estructurales	39	124	96	76	335
Financiamiento excepcional	0	0	0	348	348
BID	0	0	0	148	148
Banco Mundial	0	0	0	100	100
CAF	0	0	0	100	100
Necesidades Residuales de Financiamiento	0	0	0	0	0

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 5

OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO - 2006

En millones de dólares

	2006	2006	2006	2006	2006
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Ingresos Totales	2,182	2,110	2,702	2,291	9,285
Ingresos Petroleros	531	133	906	495	2,065
Exportaciones	448	142	834	424	1,848
Venta Interna	83	-9	72	71	217
Ingresos No Petroleros	1,566	1,897	1,687	1,738	6,888
Ingresos Tributarios	997	1,352	1,029	1,036	4,414
Renta	202	535	276	181	1,194
IVA	557	556	510	575	2,198
ICE	84	87	84	94	349
Arancelarios	133	149	137	169	588
Otros Impuestos	21	25	22	17	85
Contribuciones al IESS	260	237	315	340	1,152
Otros	309	308	343	362	1,322
Superávit Operacional	85	80	109	58	332
Total de Gasto	2,150	2,201	2,237	2,334	8,922
Gasto Corriente	1,648	1,620	1,674	1,769	6,711
Sueldos y Salarios	701	682	703	858	2,944
Bienes y Servicios	239	258	279	303	1,079
Intereses	229	194	225	223	871
Deuda Externa	188	164	188	166	706
Deuda Interna	41	30	37	57	165
Beneficiarios del IESS	240	253	253	253	999
Otros	239	233	214	132	818
Gasto de Capital	502	581	563	565	2,211
Formación Bruta de Capital	471	550	532	532	2,085
Gobierno Central	241	310	296	269	1,116
Resto del Gobierno	148	150	148	151	597
Empresas Públicas	82	90	88	112	372
Otros Gastos de Capital	31	31	31	33	126
Superávit/Déficit Corriente	32	-91	465	-43	363
En % del PIB	0.10%	-0.30%	1.40%	-0.10%	1.10%
Superávit/Déficit Primario	261	103	690	180	1,234
En % del PIB	0.80%	0.30%	2.00%	0.50%	3.70%

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 6

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA

En millones de dólares

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 abril	%
Total Deuda Pública	16,784	14,053	14,169	14,150	14,508	14,549	14,643	
Total Deuda Externa	13,760	11,229	11,368	11,379	11,492	11,060	10,767	100.00%
Org. Internacionales	4,026	4,122	4,272	4,213	4,514	4,297	4,147	38.52%
BIRF	889	863	916	853	910	853	842	7.82%
BID	1,878	1,932	1,958	1,985	2,084	1,994	1,936	17.98%
CAF	840	878	1,038	1,029	1,110	1,139	1,145	10.63%
FMI	0	147	190	308	387	289	202	1.88%
Otros	419	302	170	38	23	22	22	0.20%
Gobiernos	2,713	2,713	2,629	2,778	2,641	2,426	2,279	21.17%
Originales	1,426	1,394	1,351	1,472	1,382	1,244	1,159	10.76%
Club de París	1,287	1,319	1,278	1,306	1,259	1,182	1,120	10.40%
CP. III	221	228	0	0	0	0	0	0.00%
CP. IV	347	356	0	0	0	0	0	0.00%
CP. V	384	392	269	268	188	158	143	1.33%
CP. VI	335	343	267	288	248	220	197	1.83%
CP. VII	0	0	742	750	745	733	711	6.60%
CP. VIII	0	0	0	0	78	71	69	0.64%
Bancos	6,854	4,252	4,349	4,329	4,299	4,298	4,306	39.99%
Originales	322	286	270	250	222	222	232	2.15%
Eurobonos	528	16	0	0	0	0	0	0.00%
Bonos Brady	6,004	133	129	129	127	126	124	1.15%
Bonos Globales	0	3,817	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	36.69%
Bonos 2030	0	2,569	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	25.08%
Bonos 2012	0	1,248	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	11.61%
Proveedores	167	142	118	59	38	39	35	0.33%
Total Deuda Interna	3,024	2,824	2,801	2,771	3,016	3,489	3,876	100.00%
Títulos y Cetes	2,977	2,770	2,732	2,670	2,914	3,398	3,772	97.32%
Bonos C Plazo	116	13	28	42	83	0	0	0.00%
Bonos L Plazo	958	903	704	636	853	1,449	1,424	36.74%
Cetes	68	19	0	122	302	415	814	21.00%
Bonos AGD	1,410	1,410	1,326	1,242	1,242	1,242	1,242	32.04%
Bonos CFN	425	425	392	374	318	247	247	6.37%
Bonos Filanbanco	0	0	282	254	116	45	45	1.16%
Entidades del Estado	47	54	69	101	102	91	104	2.68%

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 7

**FLUJOS Y TRANSFERENCIAS NETAS
DEUDA PUBLICA
2001 - 2005 (abril)**
En millones de dólares

AÑO	DEUDA EXTERNA				
	DESEMBOLSO	AMORTIZACION	FLUJO NETO	INTERES	TRANSF. NETA
2001	906.30	725.30	181.00	752.50	-571.50
2002	506.50	777.70	-271.20	627.10	-898.30
2003	730.40	784.70	-54.30	681.20	-735.50
2004	374.20	902.50	-528.30	631.70	-1,160.00
2005 (abril)	113.70	351.70	-238.00	203.60	-441.60

AÑO	DEUDA INTERNA				
	DESEMBOLSO	AMORTIZACION	FLUJO NETO	INTERES	TRANSF. NETA
2001	452.30	474.90	-22.60	187.80	-210.40
2002	703.50	752.90	-49.40	293.70	-343.10
2003	1,087.60	842.80	244.80	212.80	32.00
2004	2,582.90	2,160.90	422.00	232.80	189.20
2005 (abril)	963.20	594.60	368.60	58.20	310.40

AÑO	TOTAL				
	DESEMBOLSO	AMORTIZACION	FLUJO NETO	INTERES	TRANSF. NETA
2001	1,358.60	1,200.20	158.40	940.30	-781.90
2002	1,210.00	1,530.60	-320.60	920.80	-1,241.40
2003	1,818.00	1,627.50	190.50	894.00	-703.50
2004	2,957.10	3,063.40	-106.30	864.50	-970.80
2005 (abril)	1,076.90	946.30	130.60	261.80	-131.20

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: la Autora

CUADRO No. 8

**LIMITES DE ENDEUDAMIENTO
DEUDA PUBLICA**
En millones de dólares

	2002	2003	2004	2005
Deuda Total	14,148	14,507	14,549	15,514
PIB	24,311	27,201	30,282	32,034
Relación Deuda/PIB	58.20%	53.33%	48.05%	48.43%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: la Autora

CUADRO No. 9**DEUDA EXTERNA PUBLICA
DEUDA POTENCIAL A FIN DE CADA PERIODO
2000 - 2005 (abril)
En millones de dólares**

	SALDO ADEUDADO A FIN DE CADA AÑO	MONTO DEUDA CONTRATADA NO DESEMBOLSADA	TOTAL
2000	11,229	1,477	12,706
2001	11,367	979	12,346
2002	11,377	957	12,334
2003	11,491	894	12,385
2004	11,060	728	11,788
2005 (abril)	10,767	607	11,374

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: la Autora

CUADRO No. 10**DEUDA EXTERNA PUBLICA
MONTO DEUDA CONTRATADA NO DESEMBOLSADA
Al 30 de abril de 2005
En millones de dólares**

PRESTAMISTA	MONTO	PORCENTAJE
Org. Internacionales	559	76.79%
BIRF	71	9.75%
BID	215	29.53%
CAF	271	37.23%
FIDA	2	0.27%
Otros Bilaterales	48	6.59%
Total	607	83.38%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: la Autora

CUADRO No. 11**PROGRAMACION DESEMBOLSOS 2005**

En miles de dólares

PRESTAMISTA	PRESTAMOS ATADOS A PROYECTOS	PRESTAMOS LIBRE DISPONIBILIDAD	PRESTAMOS INDIRECTOS	TOTAL
Banco Mundial	38,012	100,000	0	138,012
FIDA	1,500	0	0	1,500
BID	34,396	150,000	14,000	198,396
CAF	113,232	100,000	48,502	261,734
Gobiernos	9,653	0	77,632	87,285
Bancos	50,332	0	3,496	53,828
Total	247,125	350,000	143,630	740,755
TECHO PRESUPUESTARIO	252,000	480,000	92,000	824,000

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 12**PROGRAMACION DESEMBOLSOS 2006****(Provisional)**

En miles de dólares

PRESTAMISTA	PRESTAMOS ATADOS A PROYECTOS	PRESTAMOS LIBRE DISPONIBILIDAD	PRESTAMOS INDIRECTOS	TOTAL
Banco Mundial	70,043	100,000	5,000	175,043
FIDA	5,000	0	0	5,000
BID	49,706	148,000	80,000	277,706
CAF	272,942	100,000	51,700	424,642
Gobiernos	49,345	0	14,800	64,145
Bancos	61,484	0	2,321	63,805
TOTAL	508,520	348,000	153,821	1,010,341
TECHO DE DESEMBOLSOS	260,000	348,000	100,000	708,000

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 13

PLAN DE REDUCCION DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO

En millones de dólares

	AÑO	
	2005	2006
PIB	31,722	33,337
Total de Desembolsos Externos Estructurales y No Estructurales	1,490	944
Desembolsos Externos Estructurales	1,100	600
Emisión de Bonos	750	350
Estructu. Organismos de Crédito Atados	350	250
Directos	390	344
Indirectos	143	284
Indirectos	247	60
Total de Desembolsos Internos Estructurales y No Estructurales	-10	60
No Estructurales	72	78
Estructurales (1)	-82	-18
Coefficiente Deuda/PIB originales	48.90%	46.50%
Reducción	-13.90%	-16.30%

(1) Descontado roll over y reestructuraciones y recompras de deuda interna

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO No. 14

IMPACTO DE DESEMBOLSOS FRENTE A RELACION DEUDA/PIB

En millones de dólares

PLAN DE REDUCCION DE DEUDA	AÑO	
	2005	2006
Producto Interno Bruto	32,034	33,772
Stock de deuda	15,514	16,911
(+) Desembolsos externos	649	1,071
(-) Amortizaciones	949	939
(+) Desembolsos internos	516	516
(+) Deuda con el IESS	549	549
(+) Deuda Flotante	200	200
Coefficiente DEUDA/PIB	48.40%	50.10%

Fuente y elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

CAPITULO III

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

De la investigación realizada, para el desarrollo de esta monografía, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- ⌘ Los países deudores que inician un período de “cese de pagos”, lo hacen, casi simultáneamente, cuando el país acreedor entra en crisis económica. Esta situación se debe tanto a la inestabilidad de la economía internacional ya que es cíclica y pasa por alzas y bajas, inherente netamente al capitalismo, como a la alta dependencia de los deudores a los acreedores.
- ⌘ Desde que el Fondo Monetario Internacional, brinda Asistencia Técnica, aunada a los desembolsos establecidos en las Cartas de Intención o Cartas Avales, el país cuenta con una verdadera Contabilidad Gubernamental, no sólo para cumplir con la exigencia del Fondo sino también para salud del propio aparato estatal y gubernamental, permitiendo un manejo técnico de la deuda, del presupuesto y demás indicadores macroeconómicos.
- ⌘ El Fondo Monetario Internacional es una boya de salvación para los países que presentan déficit de balanza de pagos, e impone una férrea disciplina fiscal, ya por acuerdos en Carta de Intención o mediante modificaciones legales que se tramitan en el Congreso.
- ⌘ La actual deuda externa ecuatoriana se originó en la búsqueda de clientes realizada por los bancos privados extranjeros en los años setenta, con el fin de colocar los excedentes financieros que los gobiernos de los países industrializados pusieron en

circulación, una vez abandonada la convertibilidad del dólar en oro; por lo que el manejo de la deuda se ha convertido en un tema de intereses políticos en lugar de ser eminentemente técnico.

- ⌘ El Fondo Monetario Internacional ha promovido la liberalización comercial y financiera, lo que ha facilitado las fugas de capitales, y ha originado un creciente déficit comercial que, sumado al pago del servicio de la deuda externa, exige un incremento en el ingreso de capital extranjero para su financiamiento, generándose un círculo vicioso, ya que para pagar el servicio de la deuda anteriormente contraída y para cubrir el déficit comercial, se requiere de mayor endeudamiento.
- ⌘ La prioridad asignada al pago del servicio de la deuda externa en las cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional, suscritas en los últimos veinte años, y las condiciones impuestas por dicho organismo, han profundizado la inequidad en las relaciones económicas internacionales e internas.
- ⌘ Durante la crisis financiera de 1999, los ex accionistas bancarios obligaron al Estado a endeudarse en más de US\$ 3.000 millones, para devolver los depósitos a los clientes de los bancos quebrados por ellos, pero se han negado a pagar los créditos pendientes de sus empresas vinculadas.
- ⌘ En el campo político, la intervención del Fondo Monetario Internacional en la conducción de la política económica, ha dado lugar a la pérdida de soberanía en el diseño de la política económica, con la complicidad de grupos locales que se han beneficiado de las políticas instrumentadas por el FMI.
- ⌘ El manejo de la deuda externa pública ha profundizado las inequidades internas, la pobreza y la indigencia han aumentado, deteriorándose las condiciones de vida de la mayoría de la población, sometida a una condición laboral

precaria, dado que el peso del ajuste por pagar su servicio, ha recaído sobre los más pobres, al privilegiar la recaudación mediante impuestos regresivos, como el IVA, al mismo tiempo que se han aumentado los precios de los bienes y servicios públicos y se han reducido el gasto y la inversión sociales.

- ⌘ La prioridad de pago de la deuda externa fijada en el marco de las Cartas de Intención con el FMI, ha ocasionado que los recursos destinados a este fin hayan sido dos o tres veces superiores al monto de los recursos asignados al gasto social. El monto de recursos del Presupuesto General del Estado de 2004 destinados al pago del servicio de la deuda externa pública, fueron superiores en 76% al conjunto de recursos asignados a Educación, Salud y Desarrollo Comunal, y Desarrollo Agropecuario.
- ⌘ El manejo de la deuda es un tema fundamentalmente político, razón por la que se requiere voluntad política de los gobiernos para buscar soluciones justas, definitivas, democráticas y humanas al problema de la deuda externa.
- ⌘ Los ingresos petroleros (US\$ 1.285 millones), más los ingresos por recaudación de impuesto a la renta (US\$ 419.7 millones), en total US\$ 1.704.7 millones, considerados en el Presupuesto del Estado del año 2001, fueron insuficientes para cubrir el pago del servicio de la deuda pública (US\$ 1.734.7 millones).
- ⌘ Desde 1982 hasta el año 2000, el país pagó a los acreedores de la deuda pública externa, en forma ininterrumpida, por concepto de capital e intereses, US\$ 75.908,2 millones, y en el mismo lapso recibió como nuevos préstamos US\$ 65.678,8 millones, lo que generó una transferencia neta negativa de US\$ 10.229,4 millones, a pesar de lo cual la deuda pasó de US\$ 6.633 millones a US\$ 13.564,5 millones en el 2000.

- ⌘ Las políticas de ajuste implementadas por los gobiernos de turno durante estos veinte y seis años de democracia, con el fin de enfrentar la crisis de la economía nacional bajo las directrices y supervisión del FMI, tuvieron como objetivo fundamental la generación de recursos para satisfacer el servicio de la deuda externa, caracterizándose por tres tendencias básicas: una estabilizadora, una liberalizante y una reformadora. La primera, procuró controlar y reducir la inflación, la segunda se orientó a disminuir la intervención estatal en la economía, propiciando un rol más activo del sector privado; y la última buscó, a través de una serie de cambios estructurales, modernizar el estado e incrementar la eficiencia y competitividad del aparato productivo nacional.
- ⌘ A medida que avanza el proceso de globalización, las condiciones de vida han mejorado apreciablemente en casi todos los países, no obstante, los más beneficiados han sido los países avanzados y solamente algunos de los países en desarrollo.

3.2 RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones plasmadas en el numeral anterior, se emiten las siguientes recomendaciones:

- ⌘ Que “la solución definitiva”, implícita en los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos de crédito, cumpla desafíos que beneficien a los países deudores, sean pequeños o grandes, ya que el Programa para Países Pobres Altamente Endeudados (PPPAD), no ha tenido el éxito esperado en la viabilidad económica del deudor porque los

países altamente endeudados de ingresos medios no están incluidos en el programa y tampoco los países de ingresos medios no altamente endeudados. Los instrumentos deben ser flexibles a la baja en el precio de las exportaciones y a la evolución del PIB, y no solamente al alza de ingresos. Se debe estudiar también la legitimidad de las deudas contratadas.

- ⌘ Difundir el conocimiento adquirido por técnicos nacionales, tanto en misiones a la sede del Fondo en Washington, como en asistencias técnicas del FMI al Ecuador, con el fin de que el acceso a la información macroeconómica no sea privilegio de pocos.
- ⌘ Dejar de lado las políticas de ajustes, sean graduales o de shock, para cumplir con compromisos internacionales, ya que sólo reformas estructurales y sistémicas, desde una visión global y respaldada con acciones políticas, la deuda externa dejará de ser eterna.
- ⌘ Apoyar el canje de deuda legítima por inversión social y ambiental, condicionando el servicio de determinados tramos de la deuda siempre que se garantice el financiamiento adicional para proyectos de desarrollo. Se puede establecer una vinculación del canje de deuda con las remesas de los emigrantes, por ejemplo, para la construcción de vivienda y de proyectos productivos de generación de empleo.
- ⌘ Orientar la política económica a la reactivación de la producción y no a la especulación financiera; producción que debe atender las necesidades básicas de la población, como alimentación saludable, vivienda dotada del saneamiento básico, educación, salud y capacitación, generación de empleo de calidad; en lugar de priorizar el pago del servicio de la deuda externa y de una inalcanzable estabilidad macroeconómica.

- ≡ Definir como uno de los objetivos nacionales el crecimiento económico destinado a mejorar el bienestar de la población, promoviendo el desarrollo y la conservación del medio ambiente.
- ≡ Promover la participación ciudadana en el seguimiento y control del manejo de los fondos públicos, sobre todo en lo relativo a la deuda externa, a través de las veedurías ciudadanas que deben recibir todo el respaldo del ejecutivo, legislativo y los propios órganos de control.
- ≡ Manejar con transparencia toda la información sobre deuda pública, el presupuesto del Estado, las negociaciones con el FMI, y que se hagan públicas las Cartas de Intención y sus anexos, antes de su suscripción.
- ≡ Incorporar a la política económica el criterio de la vida antes que la deuda; el servicio de la deuda externa no puede ser freno para el desarrollo humano, ni amenaza para el equilibrio ambiental, tal como lo establecen las normas internacionales vigentes; las soluciones deben partir del respeto a la dignidad humana por justicia y no por generosidad.
- ≡ Definir la sostenibilidad de la deuda a partir de la capacidad de pago del país, expresado en el superávit de la balanza comercial y plantear que un déficit comercial será motivo de revisión de los términos pactados. Proteger el gasto social, sin atender la capacidad de acumulación es insuficiente. Es imposible que se mantenga el gasto social si se capitalizan los intereses y se aplican condiciones de política económica que limitan el crecimiento económico y aseguran el traslado del ahorro interno al exterior.
- ≡ Garantizar que los recursos liberados por los procesos de renegociación o reestructuración de deuda, en cualquiera de sus modalidades, no se destinen a gastos corrientes del Estado,

sino a fondos de reparación social, programas de fomento de empleo y desarrollo local, formación laboral y protección ambiental, promoviendo la equidad regional, étnica, de género, etc.

- ⌘ Realizar auditorias de la deuda externa, con el objeto de diferenciar las deudas legítimas de las ilegítimas y, sobre todo, para impugnar aquellas que han dado lugar a actos de corrupción o que son simplemente impagables por las condiciones usureras impuestas y, en consecuencia, deberían ser desconocidas y anuladas.
- ⌘ Renegociar las deudas bilaterales y multilaterales, a cambio de un compromiso estatal permanente destinado a proteger el medio: los bosques amazónicos, los manglares, las Islas Galápagos, los páramos.
- ⌘ Recompra de deuda provocando la caída de la cotización de la deuda.
- ⌘ Emitir nuevos bonos con tasas de interés justas y períodos de vencimiento más largos, de al menos cincuenta años, que incluyan al menos diez años de gracia, con el fin de permitir la reactivación y recuperación estructural del aparato productivo, para sustituir aquella deuda comercial (Bonos Global) por la que el país está pagando tasas de interés del 10 al 12%, excesivamente elevadas frente a las vigentes a nivel internacional.
- ⌘ Incluir cláusulas de contingencia en todos los convenios de renegociación de deuda externa y en los programas y acuerdos con los organismos multilaterales, como el FMI o el Banco Mundial. Y que ningún arreglo afecte las inversiones sociales y el potencial de desarrollo del país.
- ⌘ Ninguna estrategia de crecimiento sostenido será viable si la búsqueda de la disciplina macroeconómica no se combina con

la reducción de la pobreza y una mayor integración social, que involucre a todos los grupos sociales en la modernización de las estructuras productivas, puesto que actualmente existen más razones económicas que nunca, para concluir que el mejoramiento de las condiciones sociales son probablemente el principal prerequisite para el crecimiento, ya que ahora las fuerzas motrices del crecimiento son la creatividad, la innovación tecnológica, la capacidad de organizar la actividad económica y social de acuerdo con los lineamientos modernos, las economías abiertas y la competitividad internacional.

- ⌘ Todos los países, deben tener como objetivo fundamental reducir la pobreza. La comunidad internacional debe esforzarse, fortaleciendo el sistema financiero internacional mediante el comercio exterior y la asistencia, por brindar ayuda a los países más pobres a integrarse a la economía mundial, a acelerar su crecimiento económico y a reducir la pobreza, de esta manera se garantiza que todas las personas de todos los países se beneficien de la globalización. Ningún país, y menos todavía los más pobres, pueden permitirse quedar aislados de la economía mundial.

BIBLIOGRAFIA

- ⌘ ACOSTA, Alberto. “La deuda eterna-Una historia de la deuda externa ecuatoriana”. Libresa. Cuarta Edición, Quito, 1994.
- ⌘ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Dirección General de Estudios. Información Estadística Mensual No. 1.839. Mayo 2005 Quito, Ecuador
- ⌘ BIGGS, Gonzalo. “La crisis de la deuda latinoamericana frente a los precedentes históricos”. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1987
- ⌘ CEPEDA, SÁENZ (2002). Análisis y crítica a la aplicación del neoliberalismo y sus incidencias en la evolución de la crisis económico social del Ecuador 1992-2000”. Universidad Central del Ecuador. Tesis de Grado.
- ⌘ DIARIO EL COMERCIO. El FMI entrega aval al país. (octubre 2, 2005). Quito, Ecuador
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Asistencia Financiera a los países miembros de bajo ingreso, Washington, 1990.
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Convenio Constitutivo, Washington, 1990.
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Departamento de DEG, Washington, 1990.
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Derechos Especiales de Giro. Documento en Internet. 2005
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Garantías para los Activos del FMI, Washington, 1990.
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Perspectivas de la Economía Mundial, Washington, 1997.

- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Resumen General del FMI como Institución Financiera, Washington, 1990.
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Resumen General de la Asistencia Concesionaria, Washington, 1990.
- ⌘ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Seguimientos pos-programa, Washington, 1990.
- ⌘ MARICHAL, Carlos. “Historia de la deuda externa de América Latina”, Alianza Editorial, Madrid. 1988
- ⌘ MICHAEL, Albert. Preguntas y Respuestas sobre la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el Activismo Político. Junio 2000. Documento en Internet.
- ⌘ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Ecuador: Cartas de Intención 1984-1994. (1994). Quito, Ecuador.
- ⌘ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Evolución de la Economía Ecuatoriana en el 2001. (2001). Quito, Ecuador.
- ⌘ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Operaciones del Sector Público no Financiero 2000 (2000). Quito, Ecuador.
- ⌘ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Perspectivas para la Economía del País y Nuevas Estrategias de Reactivación Productiva. Nov.2001-Dic.2002 (2001). Quito, Ecuador.
- ⌘ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Políticas de Endeudamiento. (2005). Quito, Ecuador.
- ⌘ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Política Fiscal. 2005 (2005). Quito, Ecuador.

- ⌘ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Subsecretaría de Política Económica. Programa Macroeconómico 1998-2006 (2005). Quito, Ecuador
- ⌘ RAFFER, Kunibert. “Lo que es bueno para Estados Unidos debe ser bueno para el mundo”. Nueva Sociedad. Caracas, 2001
- ⌘ SOLIMANO, Andrés. Banco Mundial, en Globalización, convergencia o polarización. Colegio de Economistas, Quito. 1999
- ⌘ UGARTECHE, Oscar. “Una solución global para un problema global”. Nueva Sociedad. Caracas, 2003.
- ⌘ UNIVERSIDAD DE CUENCA, Economía y Política. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Construyendo un nuevo proyecto histórico. 2003. Cuenca, Ecuador
- ⌘ VEGA, Juan. “La deuda externa, delito de usura internacional”. La Habana. La Habana, 1987.
- ⌘ VITERI, Galo. “Las políticas de ajuste Ecuador 1982-1996”. Corporación Editora Nacional. Quito. 1998.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo a la Facultad de Gerencia Empresarial del Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Monografía, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para ser utilizado en revistas, documentos o como fuente de investigación.

Quito, octubre, 2005

YESENIA SANTANA TRUJILLO